



80

Universidad Juan Agustín Maza

Informe de Evaluación Externa

UNIVERSIDAD JUAN AGUSTÍN MAZA



Néstor Pan

Presidente

Mariano Candiotti

Vicepresidente

Juan Manuel Abal Medina

Guillermo Héctor Crapiste

Roberto Igarza

Víctor René Nicoletti

José Francisco Piñón

Arturo Roberto Somoza

Francisco Talento Cutrin

Daniel Baraglia

Secretario General

Av. Córdoba 1450 (C1055AAR) Buenos Aires Argentina

Tel (5411) 4815-1545 / 1767/1798 – Fax 4815- 0744

Website: www.coneau.gov.ar

Direcciones Técnicas

Pablo Tovillas

Director de Evaluación Institucional

Marcela Groppo

Directora de Acreditación de Carreras

Martín Strah

Director de Desarrollo, Planeamiento
y Relaciones Internacionales

Leandro Mousseaud

Director de Administración

Nora Rovegno

Coordinadora del Área de Evaluación Externa

Jorge Lafforgue

Editor Responsable

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

UNIVERSIDAD JUAN AGUSTÍN MAZA

Comité de Pares Evaluadores

Carlos Pérez Rasetti

Sara Pérez

Julio Durand

Gerardo Fidelio

Consultor para el área de Biblioteca

Laura Martino

Consultora para el área de Educación a Distancia

María Marta Kagel

Miembros responsables de la CONEAU

Alberto Dibbern

René Nicoletti

Técnica responsable de la CONEAU

Micaela Desages

Buenos Aires, 2018

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria - CONEAU
Universidad Juan Agustín Maza ; editado por Jorge Lafforgue. -1a ed. -
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONEAU-Comisión Nacional de
Evaluación y Acreditación Universitaria, 2018.

144 p.; 20 x 13 cm. - (Informe de evaluación externa ; 8o)

ISBN 978-987-3765-44-5

1. Universidad. 2. Educación Superior. 3. Calidad de la Educación.

I. Lafforgue, Jorge, ed.

CDD 371.2

Edición a cargo de la Dirección de Desarrollo,
Planeamiento y Relaciones Internacionales

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en Argentina

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
Historia	13
Contexto local y regional	14
I. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GOBIERNO	17
Misión, visión, fines	17
II. PROYECTO INSTITUCIONAL	21
Etapas del desarrollo de la Universidad	21
Plan de Gestión 2013-2016	24
Gobierno y gestión	27
Organización territorial	35
Proyecto de Reingeniería Académica (Informe Comisión Ad Hoc - 2016)	35
III. GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA E INFRAESTRUCTURA	39
Introducción	39
Administración y gestión	39
Infraestructura y equipamiento	41
Tecnología y sistemas informáticos	44
Presupuesto y recursos económicos	46
IV. GESTIÓN ACADÉMICA	53
Estructura y programación académica	53
Cuerpo académico	63
Alumnos y graduados	69
Colegio Universitario de la Universidad Juan Agustín Maza	74

V. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREATIVIDAD ARTÍSTICA	77
Introducción	77
Organigrama y organización de la gestión de actividad de Ciencia y Técnica en la UMaza	78
Instrumentos, normativas y acciones para la promoción de la actividad de Investigación	80
Financiamiento del sistema de Ciencia y Técnica en la UMaza	83
Investigadores, becarios del sistema y política de dedicaciones	85
Infraestructura para la Investigación	90
Política de difusión de las actividades de Investigación	91
IV. EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA	95
Introducción	95
Organigrama y organización de la gestión de Extensión, producción de tecnología y transferencia	95
Instrumentos, normativas y acciones para la promoción de la actividad de Extensión. Docentes involucrados	96
Financiamiento de las actividades de Extensión en la UMaza. Docentes involucrados	98
Transferencia de tecnología, Unidad de Vinculación y servicios tecnológicos	99
Cuadro 33. Facturación y proyectado por servicios a través de la UVT UMaza	100
VII. INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN	101
VIII. EDUCACIÓN A DISTANCIA	105
Gestión académica de la modalidad a distancia	105
El modelo pedagógico de la modalidad a distancia	107
Autoridades, cuerpo académico y alumnos	109

BIBLIOTECA	111
Características generales	111
Gestión, planificación y presupuesto	111
Personal	112
Infraestructura edilicia	112
Servicios	113
Infraestructura y desarrollo tecnológico	115
Adquisiciones y procesos técnicos	115
Publicaciones	115
CONSIDERACIONES FINALES	117
RECOMENDACIONES	125
Gobierno y gestión	125
Gestión económico-financiera e infraestructura	125
Gestión académica	126
Investigación, desarrollo y creación artística	127
Extensión, producción de tecnología y transferencia	127
Educación a distancia	127
Biblioteca	128
DOCUMENTO	129
PUBLICACIONES DE LA CONEAU	135
Dirección de Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales	137
Informes de Evaluación Externa	138
Acreditación de carreras de Grado	140
Cuadernos del Programa Phrónesis	141
Carreras de Posgrado	142
Documentos institucionales	143

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este informe es exponer el segundo proceso de evaluación externa de la Universidad Juan Agustín Maza (UMaza) realizado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Para abordar los distintos aspectos que se analizan en este documento se ha tenido en cuenta el Informe de Autoevaluación Institucional (IAI) presentado ante CONEAU el día 27 de abril de 2016, así como la información volcada por la institución en la ficha SIEMI, la normativa institucional y lo recogido en las diversas reuniones y entrevistas mantenidas durante la visita del Comité de Pares Evaluadores (CPE).

Se han considerado, además, las resoluciones de CONEAU relacionadas con la acreditación de carreras de la UMaza y la documentación ampliatoria que se requirió antes y durante la visita del CPE.

Historia

La Universidad Juan Agustín Maza fue la primera institución universitaria privada de Mendoza. Fue creada en el año 1960 como Universidad no confesional por un grupo de educadores y a partir de un Instituto de Enseñanza Media y Superior del mismo nombre.

Funcionó primero como Sociedad Anónima, pero con la sanción de la ley 14557 realizaron las adecuaciones institucionales a la nueva normativa, constituyéndose como organización civil sin fines de lucro y este ha sido su carácter desde 1962 hasta la actualidad.

Bajo el lema rector “Homo res sacra homini”: el hombre es cosa sagrada para el hombre, la UMaza inició sus actividades con dos Facultades: Ingeniería y Ciencias Fisicomatemáticas y un año después se creó la Facultad de Farmacia y Bioquímica. El 20 de marzo de 1963, mediante el Decreto Nacional N° 2153, obtuvo su reconocimiento oficial.

A partir de la década de 1970, se inició una etapa de expansión y crecimiento de la institución. En 1973 se creó la Escuela de Nutrición (que en 1995 se convirtió en Facultad) y en 1979 la Facultad de Periodismo.

Durante la década de 1990, se creó el Colegio de Enseñanza Media y cuatro nuevas Facultades: Educación Física, Ciencias Veterinarias y Ambientales, Ciencias Empresariales, Kinesiología y Fisioterapia.

En el año 2005 la UMaza decidió jerarquizar la carrera de Licenciatura en Enología mediante la creación de la Facultad de Enología y Agroindustrias. Por otro lado, en el año 2008 finalizó el primer proceso de evaluación externa de la Universidad realizado por CONEAU.

Actualmente, la UMaza es una asociación civil sin fines de lucro, con personería jurídica regida por un Estatuto aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, según Resolución Ministerial N° 1190 del 31 de julio de 1987. Cuenta con nueve unidades académicas, una sede en Gran Mendoza y cuatro localizaciones en la provincia, una delegación, un colegio secundario, un campo de deportes, un centro universitario de lenguas y un centro universitario de oficios.

Contexto local y regional

La UMaza se encuentra en la provincia de Mendoza, ubicada en el centro oeste de la Argentina, en la región de Cuyo. Limita al norte con la provincia de San Juan; al este con la provincia de San Luis; al sur con las provincias de La Pampa y de Neuquén, y al oeste con la República de Chile. Esta provincia posee una superficie total de 148.827 kilómetros cuadrados (el 4% del total nacional).

Según el Censo de 2010, su población era para ese año de 1.738.929 habitantes, lo que suponía el 4,33% de la población nacional. El Producto Geográfico Bruto total estimado es de U\$D16.300 millones y mostró, en el año 2009, que el sector primario de la pro-

vincia generaba el 22,94%, el sector secundario aportaba otro 20,38% y el terciario un 56,68%. Las principales actividades económicas son la industria vitivinícola, la agricultura y la ganadería; la minería y las manufacturas en menor medida, el turismo y otros servicios.

En cuanto a su organización política, en la provincia de Mendoza los departamentos y los municipios corresponden a una misma entidad. De esta forma el territorio provincial queda cubierto por los municipios, lo que conforma un sistema de ejidos colindantes. La provincia se divide en 18 departamentos-municipios, los cuales, a su vez, se dividen en distritos (a excepción de la capital que se encuentra dividida en secciones).

Desde el punto de vista educativo cabe señalar que la tasa de alfabetización es del 97,8%. La de escolarización primaria es del 98,3%, y la de escolarización secundaria del 80%. Mendoza cuenta con 74 institutos de educación superior y más de 2.700 escuelas de nivel inicial, primario y secundario. Según el Anuario estadístico 2015 de la Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa (MEyD), Mendoza tenía en ese año 17.328 alumnos en el último año de la educación secundaria, en 998 escuelas de nivel medio.

La Municipalidad de Mendoza declaró como Ciudad Universitaria a la Capital provincial. En la Capital confluyen 70.000 estudiantes universitarios en virtud de la gran oferta de carreras distribuidas en 2 instituciones universitarias de gestión pública y 6 de gestión privada. La misión propuesta para la Ciudad Universitaria es la de convertirse en un polo educativo nacional e internacional joven, con espíritu dinámico y con una economía creciente; desarrollar el conocimiento y la investigación; apostar con fuerza al turismo y la cultura y ser referente en el camino hacia una ciudad sustentable.

En ese contexto geográfico, político, socioeconómico y educativo desarrolla sus actividades la UMaza. La Sede Gran Mendoza de la UMaza está ubicada en el Departamento de Guaymallén, a pocos kilómetros de la Ciudad de Mendoza. Guaymallen es uno de los de-

partamentos más antiguos de la provincia y el de mayor densidad poblacional de la región, según el censo de 2010 posee una población de 283.803 habitantes. Este departamento junto con la Capital, Godoy Cruz, Las Heras, Maipú y Luján de Cuyo constituyen el Gran Mendoza, con una población de 978.064 habitantes.

La Universidad tiene extensiones áulicas en el Valle de Uco; en el norte de la provincia en el departamento de Lavalle; en el este en los departamentos de San Martín y Junín y en el departamento de San Rafael al sur de la provincia. En febrero de 2015 se inauguró la Delegación Centro ubicada en la ciudad Capital de Mendoza. De este modo, la UMaza tiene algún tipo de presencia en casi todas las regiones del territorio mendocino.

I. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GOBIERNO

Misión, visión, fines

La Universidad se asigna como misión “Cumplir con integridad la tarea de formar profesionales éticos, comprometidos con el bien común, con aptitudes para la investigación y el proceso creativo, capaces de mejorar la calidad de vida y de favorecer el desarrollo social” (IAI, t.I: 23). Y describe su visión institucional proyectando una Universidad netamente académica, con fuerte vocación y consagración a la educación, a la calidad, a la vez inteligente, ética y creativa. Se proponen dar centralidad a la valorización del ser humano y define aspirar a un perfil de docentes comprometidos con la institución, con vocación pedagógica, integralmente formados, interesados en la investigación y actualizados. Respecto de los profesionales que forma, se espera que tengan sentido ético y vocación de servicio, que hayan desarrollado “...aptitudes para el análisis, la investigación y el proceso creativo, y [que] sean capaces de desarrollarse laboralmente tanto en el ámbito regional como en el internacional” (IAI, t.I: 23).

Los fines de la Universidad están establecidos en el artículo 2° del Estatuto Académico (EA):

- a) “Formar y capacitar profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social.”
- b) “Propiciar la formación integral de los futuros profesionales, armonizando el conocimiento técnico con el universal y con los valores que sustenta la Nación, acordes al espíritu de la Constitución Nacional.”

- c) “Compatibilizar la vocación de los estudiantes con las necesidades profesionales regionales y nacionales.”
- d) “Propiciar, organizar y estimular la investigación.”
- e) “Extender su acción y sus servicios a la comunidad con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación.”

En el artículo 3º se propone un criterio para regir el espíritu institucional y para orientar los modos de alcanzar los fines: “La Universidad ‘Juan Agustín Maza’ no hará exclusiones de tipo social, racial, religioso, económico, ideológico, político ni sectarismos de cualquier otra naturaleza” en completa coherencia con el lema de la Universidad: “el hombre es cosa sagrada para el hombre”.

Existe en la UMaza una trayectoria respecto de la formulación expresa de su misión, su visión, los valores que deben guiar el accionar de sus miembros y existe una variedad de documentos que los hacen explícitos y públicos. En las reuniones con miembros del Consejo Superior, de la Asamblea de Asociados, con personal directivo de distinto nivel y con personal de apoyo, se nota una importante compenetración, conocimiento y compromiso con estos propósitos y objetivos institucionales. En las reuniones con el personal docente se percibe la adhesión y el compromiso pero, como es lógico, el conocimiento de los objetivos institucionales es más holístico.

Las personas que participaron en la reunión con miembros de la comunidad manifestaron un gran disposición hacia la Universidad, mucho reconocimiento por su trayectoria y actividades y, en una importante proporción se notaba que expresaban esas posiciones desde una actitud de pertenencia, porque de algún modo (en muchos casos eran egresados) mantienen vínculos actuales en razón de una pertenencia anterior. Esto debe ser valorado, porque muestra el impacto que la UMAZA ha logrado a través de los años en distintos estamentos de la sociedad mendocina, especialmente en los que están vinculados a las profesiones para las cuales la Universidad dispone de propuestas de formación.

En el caso de los estudiantes, la adhesión está más relacionada con la perspectiva que les ofrecen las distintas carreras en las que desarrollan su participación institucional.

En las visitas a las sedes fue posible notar cómo las personas involucradas, más allá de las dificultades operativas que eventualmente mencionaron, destacaban la importancia y los logros de esta presencia geográficamente extendida de la Universidad.

II. PROYECTO INSTITUCIONAL

Etapas del desarrollo de la Universidad

La UMaza tiene en curso un Plan de Gestión para el período 2013-2016 que continúa una política de planificación que viene desarrollando desde 2003 con planes para períodos de aproximadamente cuatro años (2004-2008, 2008-2012, 2013-2016). De manera explícita el Plan recoge los fines estatutarios como criterios básicos para su desarrollo y comienza con una reseña histórica que es, también, una interpretación de su trayectoria hecha desde el presente. Además de racionalizar la trayectoria institucional, sirve para fundamentar la etapa actual tanto porque muestra la base desde la que se parte hacia los desafíos que se están proponiendo, como porque estos se muestran como superación natural, coherente y actualizada de una tradición universitaria ya extensa y asentada.

De este modo define una etapa *Fundacional y de Desarrollo* (1960-1980) en la que destacan la creación de la Universidad, la constitución de sus bases jurídicas, el reconocimiento nacional. Es la etapa de creación progresiva de las primeras Facultades, Ingeniería y Ciencias Fisicomatemáticas en el inicio, Facultad de Farmacia y Bioquímica en 1961. En 1973 se creó la Escuela de Nutrición, y en 1979 la Facultad de Periodismo.

La segunda etapa abarca el período que va de 1980 a 2002 y la denominan de *Expansión y Consolidación*. En 1980 se inicia la construcción del actual edificio principal de la Universidad en Guaymallén, al que se trasladan las actividades definitivamente en 1984. Durante los años 90 se crea el Colegio de enseñanza media, se adquiere el Campo de Deportes ubicado también en Guaymallén y abren las Facultades de Educación Física, Ciencias Veterinarias y Ambientales, Ciencias

Empresariales, Kinesiología y Fisioterapia. En 1995 la Escuela de Nutrición se convierte en Facultad.

La tercera etapa que distingue el Plan de Gestión en la historia de la UMaza es la que llaman *Transformación institucional* y que ubican entre 2003 y 2009. Es el período en el que se inicia la política de planificación estratégica. Para iniciar esa práctica la Universidad recurre al apoyo de una consultoría externa. El objetivo central de la transformación que se propuso la UMaza en este período fue la “gestión total de calidad” y para concretarlo se dio una tarea de concientización y capacitación de los actores institucionales por considerar que sin su compromiso con el proyecto de transformación, este no sería posible. Los objetivos de ese primer plan estratégico (Plan de Gestión 2004-2008) fueron generar una organización “enfocada en el ser humano”, capaz de adaptación al cambio y que tuviera incorporados procesos de mejora continua; descubrir la identidad institucional compartida, posibilitar la participación y el compromiso de todos los actores institucionales y lograr calidad y excelencia “... en una gestión institucional direccionada a alcanzar competitividad, rentabilidad y sustentabilidad” (Plan de Gestión 2004-2008). Según la evaluación que realiza la Universidad en el Plan de Gestión, la implementación del modelo de Plan Estratégico Participativo que se inició en esta etapa permitió concentrar el esfuerzo principalmente en tres procesos: Transformación Institucional, Gestión de la Calidad y primera Evaluación Institucional y Acreditación de carreras por CONEAU.

El Plan de Gestión ubica el inicio de la etapa actual en el año 2010 y la denomina “*Etapa de Internacionalización, Territorialización y Vinculación con la comunidad*”. La denominación es suficientemente ilustrativa respecto de las tres direcciones que la Universidad asumió como prioridades para esta etapa.

La primera supone para la Universidad el desafío que la actualidad impone a la educación universitaria de incorporar la dimensión

internacional a las funciones sustantivas tradicionales, que para la UMaza se manifiesta en:

“el incremento acelerado de la movilidad académica, la expansión de la educación a distancia, la promoción de diseños curriculares interinstitucionales y transfronterizos, desarrollo de programas de investigación científica con otros países, renovación de los procedimientos de reconocimientos internacionales de titulaciones, aparición de una diversidad de formatos de suministros transnacionales de servicios educativos” (PG:10-11).

La *territorialización* es entendida como una estrategia para poner en marcha las ofertas pedagógicas necesarias para el desarrollo productivo y social de cada región mediante una modalidad de cooperación con los organismos oficiales de la provincia de Mendoza y de los municipios y las comunidades locales. Esta estrategia de llevar las propuestas de formación, la extensión y los servicios a aquellos que no pueden acercarse al Gran Mendoza es entendida como una contribución a la igualdad de oportunidades y a la difusión de la cultura universitaria que es posible gracias al esfuerzo conjunto de la Universidad, municipios y comunidades.

Finalmente, según se afirma en el Plan de Gestión, la Universidad entiende a la vinculación con la comunidad como un aporte a la inclusión social. Supone la potenciación de la extensión universitaria como un camino de doble vía mediante el cual la UMaza pone a disposición de la sociedad el patrimonio cultural del que dispone y recibe de ésta algunas orientaciones sobre los nuevos problemas a estudiar. Se procura definir acciones que tengan verdadero impacto social y “aportar al desarrollo local y la definición de políticas públicas, atendiendo a los intereses que las instituciones y organizaciones de la sociedad priorizan”.

Plan de Gestión 2013-2016

En el marco de la misión, la visión y los valores de la Universidad, el Plan¹ establece cinco temas estratégicos en los que hacer foco:

1. En el alumno
2. En docentes satisfechos
3. En el posicionamiento de la imagen institucional
4. En la comunicación eficiente y eficaz
5. En el presupuesto equilibrado

Los grandes temas atraviesan las perspectivas y los objetivos del Plan y su formulación permite empezar a dimensionar la tensión principal que afecta a la UMaza, como es el hecho de estar inserta en una provincia de un poco más de 1.700.000 habitantes en la que actúan dos Universidades de gestión estatal, la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Tecnológica Nacional Regional Mendoza y otras cuatro Universidades de gestión privada: la Universidad del Aconcagua, la Universidad Champagnat, la Universidad de Congreso y la Universidad de Mendoza. También existen en la provincia sedes de la Pontificia Universidad Católica Argentina y de la Universidad Católica de Cuyo y presencia activa de ofertas a distancia de Universidades privadas externas a la región. Todo esto supone un escenario altamente competitivo, tanto respecto de los alumnos como de los docentes, en el que los objetivos de crecimiento con calidad importan un desafío de cara a la sustentabilidad económica. Presupuesto equilibrado, posicionamiento institucional y comunicación eficiente, docentes comprometidos y alumnos fidelizados son todos aspectos que convergen en un objetivo de competitividad que no puede ser soslayado en una estrategia de desarrollo institucional para la UMaza.

1 Tanto en el texto como en los intercambios con las autoridades se menciona al plan como Plan de Gestión y Plan Estratégico indistintamente.

El Plan se organiza en cinco perspectivas, compuesta cada una de ellas por una serie de objetivos que en total suman quince.

La perspectiva *alumnos* se propuso dos objetivos: el arraigo institucional de los alumnos y la formación de egresados con sentido ético, vocación de servicio, aptitudes para la investigación y los procesos creativos y destacados en el ámbito laboral.

La perspectiva *docentes*, otros dos: incrementar la cantidad de docentes capacitados para la investigación, lo pedagógico en sus disciplinas y actualizados permanentemente y aumentar su sentido de pertenencia y el compromiso con los valores que se propone la Universidad para la formación.

La perspectiva de los *procedimientos* (denominación que no parece la más apropiada para lo que más bien resulta ser una perspectiva institucional) está integrada por cinco objetivos, tres de los cuales atañen al modelo institucional: aumento y diversificación de las carreras de grado y posgrado; incremento de las actividades de extensión, vinculación y desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria; “incremento de la promoción de la investigación”. Otras dos se ocupan de los modos de la organización: aumentar la eficacia y la eficiencia de la comunicación y también aumentar la eficacia de los procedimientos y sostener una normativa adecuada y pertinente. Estas últimas se ajustan más a la denominación elegida.

Los objetivos incluidos en la perspectiva *financiera* son dos: aumentar y diversificar los ingresos y reducir costos y aumentar la productividad. La falta de una precisión respecto del último aspecto incluido en este compromiso, el aumento de la productividad, también podría requerir una revisión para otorgar mayores certezas y volver al plan más operativo. El otro objetivo es más claro en sus alcances y se propone el incremento de la eficiencia en la utilización de los activos, en las inversiones y sostener la transparencia en la administración de los recursos. Por otro lado, el modo de describir los objetivos puede resultar poco adecuado en la medida en que no está definida la ma-

nera en que se articulan con objetivos o componentes de objetivos de otras perspectivas, como los relacionados con la calidad, el perfil que se propone para los docentes y la intención de aumentar su compromiso institucional. En esas relaciones pueden producirse tensiones que importan, seguramente, a una buena gestión institucional.

La perspectiva denominada de *formación y crecimiento* es la última y contiene cuatro objetivos de distinto tipo, orientados al incremento de las ofertas de formación del personal docente, de gestión y de apoyo, el desarrollo y la eficiencia de los sistemas de información y de la tecnología y “el aumento de la motivación del personal a través de un plan de desarrollo de carreras”. Este último, así como está formulado, no queda del todo claro porque no parece que haya una correspondencia directa entre el objetivo en sí y la herramienta que se propone para conseguirlo. El último objetivo es el propósito más general de sostener la alineación de las prácticas y acciones “con los objetivos generales de la institución”.

Desde el año 2003 la UMaza desarrolló varias estrategias orientadas a la planificación, la evaluación de la calidad y la búsqueda de mejores niveles de gestión y control institucional. En ese marco, se han mencionado ya los sucesivos planes de gestión; a eso debe sumarse el desarrollo del Tablero de Control, la primera Evaluación Externa, las acreditaciones de varias carreras de grado y posgrado, la obtención de normas ISO para algunos de sus procesos, entre otros.

El Plan de Gestión cuya vigencia concluye eventualmente a fines de 2016 recoge estas experiencias y sistematiza los objetivos estratégicos de la institución. El nuevo plan requeriría superar algunos aspectos del actual. Para ello su formulación debería:

- a) definir con más precisión algunos conceptos,
- b) mostrar cómo se articulan entre sí objetivos correspondientes a diferentes perspectivas, que indefectiblemente están imbricados y en su prosecución unos afectarán a los otros,
- c) realizar una programación ejecutiva que desarrolle de manera

operativa los objetivos propuestos y que permita tener una mirada completa sobre cómo se insertan en el plan la diversidad de las iniciativas y acciones que la Universidad lleva a cabo. Como se señala más adelante, la continuación del desarrollo del Tablero de Comando Integral contribuiría en esta dirección.

Estas recomendaciones serán útiles seguramente en la próxima etapa de planificación estratégica ya que el Plan actualmente en ejecución concluye a fin de año.

Gobierno y gestión

El EA actual, cuya publicación fue ordenada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología mediante resolución N° 61 del año 2006, evidencia una estructura organizativa en la que la Asociación Civil está plenamente integrada a la Universidad mediante las funciones que cumple en ella su Asamblea de Asociados.

La Asamblea de Asociados es el órgano máximo de la UMaza y es la depositaria de la autonomía universitaria en sus aspectos políticos, institucionales y financieros, en la medida en que designa, en última instancia, a todas las autoridades de la Universidad y considera su Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General y decide en definitiva sobre el cierre de carreras.

Su integración está prevista para un número de miembros que no puede ser inferior a quince y que son elegidos por la propia Asamblea. La postulación de nuevos miembros debe hacerse con el apoyo de cinco miembros. La aceptación se efectiviza por mayoría absoluta de los miembros empadronados. Adquieren plenos derechos para las votaciones al año de su integración. “El Estatuto exige que los miembros asociados hayan sido o sean profesores de la Universidad o personas que estén relacionadas con ella y que, a juicio de la Asamblea garanticen la continuidad de la Universidad conforme con los fines explicitados precedentemente” (EA, artículo 6°). Actualmente los miembros son 19.

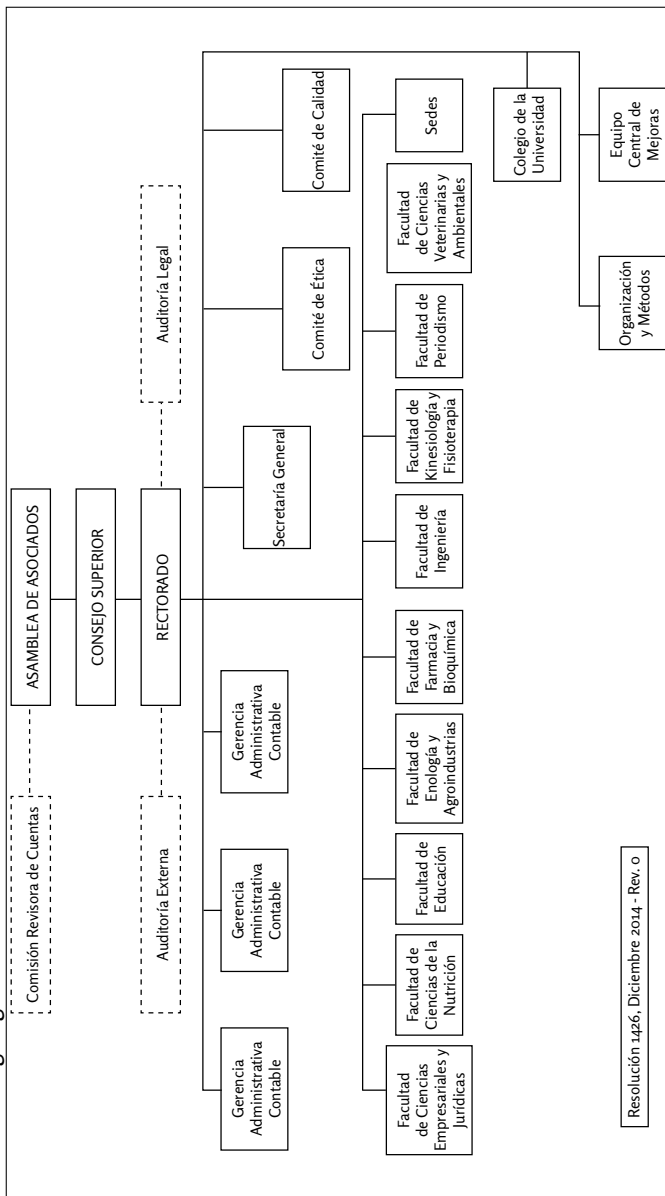
La Asamblea de Asociados es claramente una comunidad académica cuyo vínculo es el compromiso con la UMaza. Su integración es dinámica porque se admiten periódicamente nuevos miembros sin que medie otro requisito estatutario que el mencionado. La mayor parte ha desarrollado esa vinculación con la Universidad como docente o por haber desempeñado además responsabilidades de gestión, y varios de ellos las desempeñan actualmente. Algunos comenzaron su trayectoria en la UMaza como estudiantes. Las cuatro personas que actúan como autoridades unipersonales en los cargos más importantes son miembros asociados: el Rector, las dos Vicerrectoras y el Gerente Administrativo Contable.

La Asamblea es presidida por el Rector y sus funciones son disponer del patrimonio de la Universidad, resolver sobre la incorporación de nuevos miembros y sus renunciaciones o desvinculación, elegir a los miembros del Consejo Superior, a los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, elegir al Rector y designar a los Vicerrectores y Decanos a propuesta del Rector. Hay temas en los cuales la Asamblea tiene que dar su aval en definitiva, como el cierre de carreras.

La estructura de gobierno de la Universidad se completa con el Consejo Superior, el Rector, tres Vicerrectores: Académico, Administrativo² y de Extensión Universitaria. Para la conducción de las Facultades, los Decanos, y los Directores de sedes para las localizaciones fuera del Gran Mendoza.

2 El cargo de Vicerrector Administrativo lleva actualmente el nombre de Gerente Administrativo Contable.

Cuadro 1. Organigrama de la Universidad



Resolución 1426, Diciembre 2014 - Rev. 0

Fuente: IAI, figura N°2, página 26

El Consejo Superior es un órgano colegiado en cuya integración predomina completamente una lógica de gestión por sobre la de representación. Así es que la mayor parte de sus integrantes desempeñan las responsabilidades más importantes de la Universidad y participan del Consejo en ese carácter; sus designaciones dependen del Rector con el aval de la Asamblea de Asociados. Sólo tres de los integrantes del Consejo ejercen allí alguna representación; son los tres miembros de la Asociación elegidos por la Asamblea de Asociados. De este modo los miembros con voz y con voto son el Rector, que preside el Consejo, los Vicerrectores (y el GAC) (3), los Decanos (9) y tres miembros de la Asamblea de Asociados elegidos por ésta y, eventualmente, sus suplentes, que también podrán ser profesores titulares.

Aunque no está previsto en el EA, en la reunión con el Consejo Superior se informó que son invitados a participar, con voz, el Secretario General, la Directora del Colegio y los Directores de sedes. Esta modalidad termina de ratificar la conclusión de que el Consejo funciona como la instancia de deliberación formal de la alta dirección de la Universidad.

El Consejo Superior es el depositario de la autonomía académica de la Universidad. Sus funciones están sintetizadas en el artículo 19 del EA:

“El Consejo Superior queda investido de los poderes de dirección, contralor y verificación de todos los actos de gobierno y administración de la Universidad.”

En este marco sus funciones son amplias en cuanto a la gestión y administración de la Universidad, aprobación del presupuesto, el establecimiento de instancias y criterios de evaluación, la creación y supresión de Facultades, de unidades académicas, carreras, la aprobación y modificación de planes de estudio, la ratificación de convenios, etc. Para la supresión de carreras y de unidades académicas (Facultades o equivalentes) como para los convenios que afecten el patrimonio

de la institución, se requiere el referéndum de la Asamblea de Asociados, como habíamos adelantado en el apartado correspondiente.

La UMaza es de gestión centralizada, con importante gravitación del Consejo Superior y concentración de las capacidades de dirección, gestión, administración y evaluación en el Rectorado, en las figuras del Rector y los Vicerrectorados.

Su organización académica es por Facultades, carreras y cátedras (más allá de que las designaciones sean por horas). La dimensión de la UMaza, relativamente pequeña, y la concentración del grueso de sus actividades en una misma sede, permite concluir que la gestión centralizada facilita la administración y el mejor aprovechamiento de los recursos de apoyo, de equipamiento e infraestructura, así como las políticas respecto de la convivencia y otras dirigidas al conjunto de la comunidad académica.

Por otra parte es bastante evidente que también por el tamaño de la Universidad, la sede única y la cantidad de Facultades, la densidad institucional de éstas es baja. Los estudiantes especialmente, e incluso en gran medida los profesores, se referencian en las carreras y en los “Decanatos” que resultan las figuras que son reconocidas como conducción de cada una de las carreras que integran una Facultad. A esto contribuye el hecho de que sólo excepcionalmente existen Directores de carrera y que las instancias de conducción de las Facultades que acompañan a los Decanos tienen una entidad heterogénea. Los Consejos Académicos de las Facultades, integrados por docentes, sólo tienen funciones consultivas y de asesoramiento al Decano y aparecen con perfil más bien bajo en la organización. Por Estatuto, la única figura que acompaña al Decano en la gestión de las Facultades es la Secretaría Académica, pero existen otros espacios que comparten la gestión. La organización académica no es la misma en todas las Facultades y existen incluso diversos criterios tanto en el uso de las denominaciones de los cargos como para las funciones o la propia organización.

Cuadro N° 2. Comparación de la organización académica de las Facultades

	Ingeniería	Farmacia y Bioquímica	Cs. de la Nutrición	Periodismo	Educación	Cs. Veterinarias y Ambientales	Cs. Empresariales y Jurídicas	Kinesiología y Fisioterapia	Enología y Agroindustrias
Consejo Académico	x	X	x	x	x	x	x	X	X
Secretaría Académica	x	X	x	x	x	x	x	X	X
Coordinación Investigación	x	X	x	x	x	Investigación, Desarrollo y Transferencia	x	X	X
Coordinación Extensión	x	X	x	x	x	x	x		X
Coordinador de Posgrado	-	X	-	Director	x	De docencia y posgrado	-	-	X
Coordinadores de áreas disciplinares	-		Nutrición		Educación Física/ Matemática/ Danza / Ciencias Naturales/	Salud Animal/ Producción Animal/ Salud Pública/ Ciencias Básicas	de áreas ¹		de áreas ⁴
Coordinadores de áreas profesionales	-	Farmacia/ Bioquímica		Periodismo/ Comunicación Social/ Locución/ Publicidad			Podología/ Terapia Ocupacional		
Coordinadores de carreras	x ³			Realización Audiovisual	Complementación Curricular			Coordinador Académico	Unidad de Prácticas Enológicas
Otros Coordinadores			L.I.N.A.						
Referentes de sedes			V. de Uco/ Sede Este				Coordinador de sedes		
Comisión	Seguimiento de planes y de mejora	Autoevaluación y seguimiento de Planes de Estudio		Planificación curricular y mejoras	Excelencia, actualización curricular y posgrado	Comisión de autoevaluación y seguimiento de Plan de Estudio			

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del IAI, tomo II.

- En la página 291 del tomo II del IA se encuentra la única mención a las siguientes áreas: Administración, Tributaria, Contabilidad y Auditoría, Planeamiento Estratégico, Calidad, Marketing, Economía, Recursos Humanos, Comunicación, Administración de Personal. La referencia está incluida para mencionar las líneas de investigación y no dentro de la organización académica. No figuran los coordinadores, aunque sí se menciona a los responsables de investigación en cada una de ellas.
- No están indicadas.
- Figura en el organigrama pero no se aclara de qué carreras sería (IA Tomo II, página 23).

La participación de los profesores se realiza mediante su integración a los Consejos Académicos y mediante la elección de delegados. Los estudiantes eligen delegados que en algunos casos parecen haber cumplido importantes roles reivindicativos aportando al mejoramiento de las actividades académicas; en otros parecen más bien cumplir roles auxiliares para la comunicación de los estudiantes con los profesores y en algunos ni siquiera se llevan a cabo esas elecciones.

A partir del cuadro 2 y complementando esta información con lo que pudo recogerse de las reuniones que el CPE realizó en la visita a la Universidad con autoridades de distintos estamentos, docentes y estudiantes, se puede percibir la dispersión de criterios en la organización académica de las Facultades.

Todas las Facultades cuentan con Decanos, Consejos Académicos y Secretarios Académicos, según está previsto en el EA. En todas existen coordinadores de Investigación y de Extensión, aunque en un caso el coordinador de investigación lleva otra denominación (FCVA). En cinco Facultades existe un responsable de posgrado que se denomina Director en una y en las otras cuatro, Coordinador (en Ciencias Veterinarias y Ambientales el cargo es “Coordinador de docencia y posgrado”).

Más allá de los casos mencionados en los que el cargo de Coordinador se utiliza para funciones de gestión relacionadas con áreas sustantivas de la Universidad (Investigación/Extensión/Formación de posgrado), también se utiliza la denominación para la gestión curricular, ya sea la gestión integral de una carrera, la gestión de las asignaturas propias de un área profesional (en algunos casos cuesta distinguir esta función de una coordinación de carrera) o de áreas disciplinares transversales comunes a más de una carrera (aunque no queda claro si esa transversalidad trasciende los límites de una Facultad). En la Facultad de Kinesiología y Fisioterapia existe un Coordinador Académico dependiendo de la Secretaría Académica.

Dos laboratorios, el Laboratorio de Investigaciones y Nutrición

Aplicada (LINA, FN) y la Unidad de Prácticas Enológicas y Laboratorio de Análisis Sensorial (FEA) tienen asignados sendos Coordinadores.

En cuanto a la relación de las Facultades con las sedes, no hay mucha información en el IAI pero sí se señala en el caso de la Facultad de Nutrición la existencia de dos referentes para las sedes Valle de Uco y Este, respectivamente, y en la Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas se menciona un Coordinador de sedes.

Finalmente, para completar esta descripción de la organización académica de las Facultades deben mencionarse cinco casos en los que funcionan comisiones con tareas relativas a la planificación, el seguimiento, la evaluación y la mejora de los planes de estudio o de las carreras. Todas llevan denominaciones diferentes entre sí y actúan en las Facultades de Ingeniería, Farmacia y Bioquímica, Veterinaria que han tenido que acreditar carreras de grado, pero también en las de Educación y Periodismo que no enfrentaron esa circunstancia.

Las designaciones para cumplir funciones de gestión en la Universidad se realizan por horas cátedra que se agregan a las afectadas a docencia, variando la dedicación y la remuneración según el nivel de responsabilidad. Esta modalidad, en el caso de las funciones de coordinación que están en la base de las responsabilidades, afecta seguramente la visibilidad de varios de los roles que se describen. El hecho de que la función de coordinación sea tan versátil y sea utilizada en diferentes sentidos y para distintos objetos, también debe contribuir a este problema y nos permite entender por qué en las reuniones y entrevistas que realizó el CPE, la organización académica de las Facultades no aparecía con la nitidez ni el despliegue que muestran los organigramas incluidos en el IAI.

Es posible notar un importante contraste si se compara esta organización lábil y dispersa con la estructura de los dos Vicerrectorados.

Organización territorial

La Universidad tiene entre los objetivos para la etapa en curso realizar una expansión territorial más allá de su sede tradicional en el Gran Mendoza. En esta política se han concretado progresos con la creación de cuatro sedes: Sede Valle de Uco (en el Departamento de Tupungato), Sede Este (en La Colonia, en el límite entre los departamentos de Junín y San Martín), Sede Norte (departamento de Lavalle) y la Sede Sur (en San Rafael).

La creación y gestión de las Sedes implica una articulación con los municipios que facilitan instalaciones y con las instituciones educativas con las que se coordinan las actividades académicas. La gestión de las sedes está a cargo de Directores de sede y las Facultades poseen referentes para las carreras que se dictan en ellas.

Proyecto de Reingeniería Académica (Informe Comisión Ad Hoc - 2016)

Durante el último día de la visita a la UMaza las autoridades entregaron al CPE un informe del Proyecto de Reingeniería Académica de la Universidad recientemente concluido. En el informe se repasan distintos antecedentes y propuestas de reingeniería, todos dirigidos a reformular la organización académica de la Universidad tendiendo a concentrar las actividades académicas en menos Facultades. Entre otros objetivos se manifiesta el de adecuar la estructura a las recomendaciones realizadas por el 1° Informe de Evaluación Externa:

“La estructura por Facultades llama la atención en virtud de la cantidad de carreras y que la gran mayoría comparte el mismo edificio y la misma infraestructura básica. Primero, existen casi tantas Facultades como carreras, lo que reproduce estructuras paralelas para el gobierno académico y administrativo de cada una, sin integrar experiencias y esfuerzos transversales, por lo menos sobre aquellas que

comparten buena parte de su formación disciplinaria básica.” (IEE, CONEAU, 2008: 47).

Esta recomendación, más allá de que en algunas de las Facultades se han incorporado más carreras, sigue vigente en lo sustantivo.

La propuesta repasa distintas alternativas surgidas de estudios diversos, para la redefinición de las Facultades. Las alternativas que se exponen exploran distintos criterios para el diseño de una nueva organización. Finalmente se concluye con una propuesta surgida de la aplicación de un criterio pragmático que busca lograr “el mayor equilibrio posible entre la matrícula, la cantidad de docentes y los cargos de gestión y administración dentro de las Facultades propuestas”.

Por aplicación de este criterio se proponen cinco Facultades para la reingeniería de las nueve actuales:

- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias de la Nutrición y de las Agroindustrias
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
- Facultad de Ciencias Veterinarias, Ambientales y de la Tierra

A estas se sumarían dos Centros a los que se otorgaría la condición de unidades académicas: el Centro de Educación a Distancia y el Centro de Lenguas Extranjeras.

No es propósito de esta evaluación opinar sobre la calidad de la propuesta de reingeniería ya que se trata de un proyecto y la decisión de llevarlo a cabo se encuentra dentro del ámbito de la autonomía de la Universidad. Sólo nos referiremos a los aspectos en que la propuesta puede atender a las recomendaciones del primer Informe de Evaluación Externa y a las conclusiones a las que este informe está arribando.

La falta de visibilidad y la poca referencia que presenta la organización académica de las Facultades, a pesar de los puestos que están previstos en la estructura, es un tema que merece ser atendido con mayor profundidad. Este problema ya era una preocupación del CPE que actuó en la evaluación anterior. Se destacó en aquel momento la

falta de funcionamiento de los Consejos Académicos “por lo que una de las principales herramientas para el debate, asesoramiento y participación en el mejoramiento académico, está desactivada”. Se señaló también que no existían “departamentos o áreas transversales que permitan reemplazar o compensar el rol de los Consejos Académicos”.

Estos problemas no están resueltos, o al menos no lo están del todo, porque si bien existen algunas coordinaciones que actúan transversalmente, el dispositivo no está extendido y no queda claro hasta dónde llegan sus funciones. La existencia de comisiones abocadas al seguimiento curricular no está generalizada, según se ha dicho, y la falta de definición en los roles en general hace que no quede claro cómo articulan su actividad con los Consejos Académicos.

La propuesta de reducir la cantidad de Facultades incluye en cierta medida potenciar las horas de gestión en cada una de ellas y definir estrictamente las funciones del puesto de Director de carrera, que ahora se asignaría en todos los casos. Estas dos líneas de trabajo, especialmente si la clarificación de funciones se extendiera a otras responsabilidades dentro del organigrama de las Facultades y la carga horaria dedicada a gestión se potenciara decididamente, podrían contribuir a mejorar las condiciones de gestión en este tramo de la organización.

La propuesta de elevar el área de Educación a Distancia al nivel de unidad académica resulta alejada de las posibilidades que ofrece la situación que esta área presenta hoy en la UMaza, cuestión que queda descrita en el apartado correspondiente de este informe.

III. GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA E INFRAESTRUCTURA

Introducción

Según se desprende de la información económica brindada por la institución y los intercambios mantenidos durante la visita del CPE, la UMAZA muestra una situación patrimonial y financiera saludable y sólida.

Como se analizará más abajo, en los últimos ejercicios ha mejorado el resultado económico y financiero, lo que ha permitido realizar inversiones, expandir la infraestructura y financiar diversos proyectos de interés institucional.

El sistema de información institucional permite conocer los datos relevantes para la toma de decisiones de modo confiable y en el tiempo oportuno para las diversas instancias de gestión y gobierno.

Administración y gestión

La estructura administrativa de la institución se muestra estable y consolidada, con una proporción alta de personal que se desempeña en esta desde hace muchos años.

La responsabilidad de la gestión está a cargo de la Gerencia Administrativa Contable, que cuenta con un organigrama claro y comprensible, aprobado por Resolución 1426 de diciembre de 2014. Se mantuvieron entrevistas con el Gerente Administrativo Contable, con el Secretario General y con los responsables de las áreas principales de la Gerencia: Administración, Recursos Humanos y Tecnología de la Información. También participaron en otras reuniones el personal no docente, y los integrantes del equipo de Organización y Métodos y del

Equipo Central de Mejoras, cuyas responsabilidades tienen impacto en los procesos administrativos y de gestión de la institución.

De la observación y diálogo con los distintos actores universitarios se puede concluir que la administración y los servicios de apoyo de la Universidad funcionan de modo ordenado. La Universidad ha definido una política de calidad que incluye también los aspectos administrativos, y que le ha permitido certificar la Norma ISO 9001. El sistema de calidad de la Universidad incluye el Manual de Gestión de Calidad, los Procedimientos Generales, los Procedimientos Específicos, Instructivos de Trabajo, Anexos y Formularios. Además toda la documentación se puede visualizar en el Sistema Integrado de Comunicaciones Internas.

La Política de Capacitación del personal ha definido varias líneas que impactan en los recursos humanos de administración y servicios de apoyo, como por ejemplo la destinada a capacitar en el tablero de comando y gestión y en el sistema de gestión de la calidad, entre otros.

El sector de administración tiene una jefatura contable que es responsable de la oficina de aranceles, de la oficina de pagos y de contaduría. De la administración también dependen la oficina de sueldos, la oficina de bedelía y la oficina de cobranzas. Quienes trabajan en estas oficinas participaron en las reuniones con el personal no docente. En las mismas se plantearon algunas dudas respecto de la carrera no docente, que al no estar explicitada genera un desincentivo para el progreso y la superación.

El responsable del área de Recursos Humanos, dependiente de la Gerencia Administrativa, mostró conocimiento y dominio de los principales aspectos de su tarea. Se han implementado mecanismos para la cobertura interna de vacantes, y también se gestionan diversos beneficios para el personal.

La percepción manifestada por el personal es que los salarios de la Universidad son inferiores a los que se pagan en otras instituciones. Al mismo tiempo reconocen que esta institución les ofrece condicio-

nes de trabajo que son positivamente ponderadas, un clima laboral y otras compensaciones que les llevan a valorar y querer permanecer en la UMaza.

Se mantuvo contacto también con los responsables de mantenimiento de los edificios, y se pudieron observar otras áreas operativas como la seguridad y el circuito de compras.

Finalmente, el área de Tecnología de la Información cuenta con un sector de Desarrollo de Sistemas, responsable a lo largo de los años de la creación y mantenimiento del SIUJAM, Sistema Informático de la Universidad J. Agustín Maza, que es el núcleo informático de los principales procesos administrativos, académicos y de comunicación de la institución. Lo que se pudo observar es que se trata de una herramienta poderosa, con funcionamiento estable y que está con algunos módulos en proceso de migración hacia plataformas *web based*, y otros módulos, como las consultas de alumnos, ya preparados para su uso en dispositivos móviles como *smartphones* y *tablets*. Cuenta además con un soporte técnico a usuarios y una administración de redes y seguridad.

Infraestructura y equipamiento

El CPE pudo visitar todas las sedes y edificios en los que la Universidad realiza sus actividades de docencia, investigación y extensión, con excepción de la Sede Sur en San Rafael. Con algunas observaciones y recomendaciones que se desarrollan más abajo, se puede afirmar que la UMaza cuenta con una importante infraestructura y equipamiento, adecuados para permitir el logro de los objetivos educativos e institucionales que se propone.

El edificio central, Huarpe, en la Sede Gran Mendoza, presenta un importante desarrollo de aulas, laboratorios, oficinas y otros espacios institucionales como el Aula Magna Libertador o las aulas para posgrados. Según se informó, por momentos, especialmente en la tarde-noche, se hace difícil conseguir aulas y espacios, porque el edificio

está en plena ocupación. Por la mañana hay más espacios disponibles, lo que responde al perfil de carreras y alumnos que tiene la Universidad.

En la Sede Gran Mendoza se cuenta también con otro edificio, el Cuyum, en el que funcionan el colegio de la Universidad y algunas carreras. Ha sido necesario añadir terrenos aledaños para facilitar el estacionamiento de vehículos de alumnos, profesores y personal.

En estos dos edificios centrales de la Universidad se ha desarrollado una importante infraestructura y equipamiento de laboratorios, principalmente destinados a la docencia, pero que también acogen a grupos de investigadores como se informa convenientemente en la sección dedicada a Investigación.

Se organizó una visita de todo el CPE para conocer los numerosos laboratorios, cuya descripción aparece bien documentada en el IAI. Además de los específicos de las carreras y disciplinas básicas y de la salud, se cuenta con una unidad de prácticas veterinarias de pequeños animales (UPV) que a su vez contiene varios laboratorios. Por otra parte se dispone de estudios de cine, radio y TV, laboratorio de prácticas enológicas, de informática, entre otros.

Una mención especial merece el laboratorio de mantenimiento del instrumental, que además de asegurar un servicio interno, ha permitido generar algunos recursos a partir de la prestación de servicios a terceros.

El Laboratorio Central de Ciencias Físicas, Químicas y Biológicas es una importante unidad que permite optimizar los recursos y equipamientos atendiendo a grupos de alumnos de todas las carreras que necesitan ese ámbito educativo. Cuenta con un organigrama (IAI, t. I: 125) y una asignación de tareas y responsabilidades que dan muestra de un funcionamiento profesional de alto nivel. Se ha certificado el funcionamiento de los laboratorios con la Norma ISO 9001, documentando y poniendo en marcha un importante listado de procedimientos específicos, que requieren el uso de formularios ad hoc.

Los laboratorios de investigación también dependen del Laboratorio Central, facilitando la ejecución de proyectos aprobados en las convocatorias internas de la Universidad. Cuentan con equipamiento propio y algunos se comparten con la docencia, facilitando la formación de recursos humanos y la optimización de los recursos. Además existe normativa y reglamentos que regulan su funcionamiento y un manual de bioseguridad.

Dependiendo también del Laboratorio Central se ha creado un laboratorio de servicios a terceros, cumpliendo con la normativa y regulación certificada. Desde 2010 ha realizado diversos trabajos que permiten una mayor interacción con empresas, instituciones públicas y privadas, y otros actores sociales que se benefician del conocimiento del que dispone la Universidad y cuyo testimonio se pudo apreciar en la reunión con los representantes del medio.

El Laboratorio Central también supervisa algunas prácticas que tienen lugar en otras sedes de la Universidad.

Esto último da pie para abordar la infraestructura de las otras sedes de la Universidad.

La Sede Norte alberga el Hospital Clínico de grandes animales, con actividades de la carrera de Veterinaria. Es de muy reciente apertura y constituye un factor diferenciador de importancia para la institución. Además ha permitido establecer vínculos con la localidad de Lavalle, en donde se halla ubicado.

La Sede Este de la UMaza es resultado de un convenio con las Municipalidades de San Martín y de Junín, localidades ubicadas a 40 km de la sede de Gran Mendoza. Los municipios han adecuado un espacio físico en un antiguo predio del ferrocarril en el que se ofrecen carreras de varias universidades nacionales y de gestión privada. Todas las aulas cuentan con equipamiento tecnológico y un nivel adecuado de servicios de calefacción y refrigeración.

La Sede Sur, como se mencionó anteriormente, ubicada en San Rafael, no pudo ser visitada por el CPE. Según el IAI se ha firmado

un convenio con el Colegio de los Hermanos Maristas y se cuenta con instalaciones adecuadas para el dictado de las carreras de grado y ciclos de articulación implementados por convenios con instituciones educativas de nivel superior de la ciudad.

La Universidad cuenta con una pequeña sede en el centro de la ciudad de Mendoza Capital, frente a la Plaza Independencia, una ubicación privilegiada por su accesibilidad. Las reducidas dimensiones de los espacios disponibles invitan a analizar muy bien la planificación de actividades y el tipo de alumnos que se busca atender.

Por último, el CPE tuvo ocasión de visitar la Sede Valle de Uco, en la ciudad de Tunuyán. Se cuenta allí con un edificio alquilado y la disponibilidad de espacios colindantes con la Terminal de Ómnibus de la ciudad, gracias a un convenio con la Municipalidad. Se informó sobre un proyecto de intervención de estos espacios que debe ser aprobado por el Concejo Deliberante y que permitiría una sensible mejora de las instalaciones, ya que las mismas se consideran en alguna medida limitadas para brindar una formación universitaria de calidad. Así lo manifestaron también los alumnos y docentes en la reunión mantenida con el CPE. Se unen esos comentarios a la dificultad para contar con docentes dispuestos a viajar, la falta de laboratorios en algunas de las carreras que se ofrecen, lo que lleva a organizar el traslado de los alumnos hasta la sede central. El otro edificio de la sede, con instalaciones adecuadas en cuanto a aulas y equipamiento, también necesitaría reforzar los servicios de biblioteca y de apoyo que hacen a una educación universitaria de nivel adecuado.

Tecnología y sistemas informáticos

Como se comentó brevemente al inicio al presentar la estructura de la Gerencia Administrativa Contable, la Universidad cuenta con un importante desarrollo de servicios informáticos a cargo del Área de Tecnología de la Información (ATI). Se observó una pequeña inconsistencia entre el organigrama del área mostrado en el IAI (t. I: 134),

y el recogido en el organigrama general de la Gerencia (IAI t. I: 28).

Se pudo observar el funcionamiento del SIUJAM, centrado principalmente en procesos académicos y administrativos vinculados con los alumnos. Actualmente se está desarrollando el SIUJAM.NET que agrega algunos módulos vinculados a los nombramientos de docentes, y facilita el acceso a la información, la digitalización de algunos procesos de administración y planificación.

El módulo de designaciones docentes es importante porque permite asignar tareas y retribuciones vinculadas con todas las funciones de la Universidad y no sólo la docencia: se asignan horas de dedicación a la investigación, la extensión y los cargos directivos y de gestión. Contempla además las distintas situaciones que se generan en las relaciones laborales y otorga consistencia a la liquidación de salarios docentes.

El sistema también permite gestionar y seguir expedientes con los distintos asuntos que deben ser tratados en distintas instancias, hasta su efectiva ejecución. Además, el módulo de seguimiento de desvíos ayuda a gestionar las no conformidades que se detectan en las auditorías internas, apoyando así de modo consistente el sistema de calidad de la Universidad.

El SIUJAM.NET se integra además con el sistema de contabilidad y presupuesto, brindando información integrada sobre la situación patrimonial y financiera de la institución. Hay un módulo para la administración de bienes de uso, que permite la carga de asientos contables y el registro de los movimientos.

El módulo de presupuesto permite cargar las partidas aprobadas para cada año y luego efectuar el control presupuestario en la ejecución. Se generan reportes, permitiendo la agrupación por grandes cuentas y rubros, en vinculación con las funciones de la Universidad (docencia, investigación y extensión).

Como herramienta más sofisticada para apoyar la gestión y gobierno de la Universidad, el sistema cuenta con un Tablero de Coman-

do en el que se pueden generar reportes y seguimiento de indicadores clave. Se prestó especial atención en diversas reuniones e instancias al seguimiento de las bajas de alumnos, que se considera un factor de alta sensibilidad para la sustentabilidad de la institución.

El Sistema Integrado de Comunicación Interna (SICI) también es un desarrollo propio de la Universidad y constituye un importante apoyo para el sistema de calidad, ya que las certificaciones como la ISO 9001 exigen a la institución una adecuada documentación de todos los procesos, el efectivo conocimiento y acceso a la información por los diversos integrantes de la organización.

Presupuesto y recursos económicos

Se trabajó principalmente sobre la información histórica, a partir de los Balances y cuadros de resultados de la institución, así como las presentaciones que realiza la Gerencia Administrativa Contable al Rectorado y a la Asamblea de Asociados.

Según lo informado en las reuniones, la principal y en estos momentos casi única fuente de financiación de la Universidad está constituida por los aranceles que abonan los alumnos. Según el Gerente y otros responsables del área contable, el 99% de los ingresos, por no decir el 100% tienen esa procedencia y, más concretamente, provienen de los aranceles de los alumnos de grado.

Se podría mencionar una incipiente diversificación a partir de dos puntos identificados en la visita.

El primero sería el impulso a la educación a distancia, aspecto que será tratado integralmente en otra sección del Informe. Según se desprende de papeles de trabajo compartidos por la Gerencia, en el ejercicio 2015-2016 se generaron ingresos por \$2,17 millones, un poco menos del 2% de los ingresos totales de la Universidad.

El otro punto que indicaría una diversificación potencial de las fuentes de financiación es el impulso a la UVT, la generación de proyectos de transferencia y prestación de servicios a terceros. En la re-

unión mantenida con el responsable de la UVT fueron mencionados varios casos de éxito de proyectos presentados al FONTAR y otras colaboraciones con empresas e instituciones del medio. La evolución de los fondos generados en la UVT parece promisorio, multiplicándose varias veces en los últimos años y proyectando un ingreso presupuestado de \$1,7 millones para este ejercicio.

La dificultad que hemos observado es que esta generación de ingresos no se refleja en los estados contables de la Universidad, ya que los proyectos de la UVT y de servicios a terceros se canalizan por la Fundación Maza. Según informó el auditor externo de la Universidad, quien a su vez es tesorero de la Fundación, se determinó la creación de la Fundación Maza luego de recibirse una observación por parte de la agencia local de la AFIP sobre la incompatibilidad de ciertas actividades con la exención de ganancias que tiene la Universidad por ser una entidad sin fines de lucro.

Dado que la Fundación está en su sexto ejercicio económico, y por lo tanto estaba en funcionamiento al momento de solicitarse la evaluación a CONEAU, hubiera sido recomendable que se incluyera en su IAI una referencia explícita y acompañar su presentación institucional con información detallada de la Fundación, ya que la misma existe solamente para apoyar y facilitar el funcionamiento de la Universidad

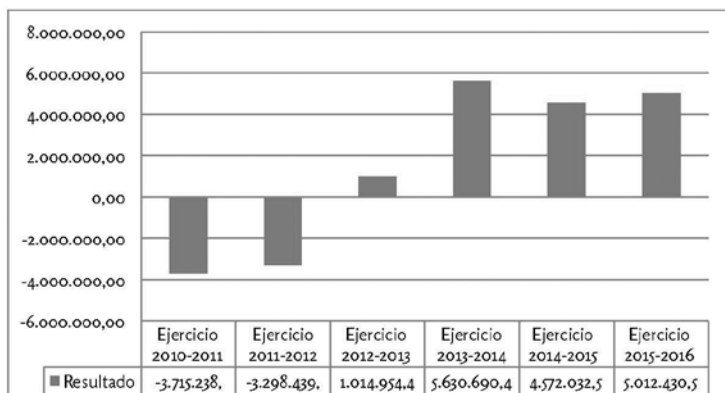
Aclarado este aspecto institucional, cabe decir que el movimiento económico reflejado en el Balance de la Fundación es escaso, 300.000 pesos de ingresos en el ejercicio finalizado en marzo de 2016, y un superávit de 11.000 pesos que sería lo transferible a la Universidad.

Así, a partir de lo expresado por las autoridades y el responsable de la UVT sobre el impulso a la investigación aplicada, los servicios a terceros, etc., y su canalización a través de la Fundación Maza, es que se vislumbra una potencial diversificación de las fuentes de ingresos.

En los últimos años la situación económico-financiera de la institución se refleja en una evolución positiva del resultado operativo. Pa-

sando de pérdidas operativas en los años 2010-2012 a números negros en los últimos cuatro ejercicios.

Cuadro 3. Situación económico-financiera



Fuente: Extraído de la información complementaria entregada en la visita del CPE (Presentación Balance 2015-2016. Pptx).

Sin embargo, el último ejercicio, cerrado en marzo de 2016, muestra una situación más ajustada, que se ha visto beneficiada por la generación de la diferencia de cambio positiva por la tenencia de una reserva en moneda extranjera a partir de la devaluación dispuesta en diciembre de 2015. Sin ese impacto de 3,46 millones, el resultado operativo hubiera sido de 1,4 millones, sensiblemente menor que el ejercicio anterior, que mostró un resultado ordinario de 5,4 millones.

Se comprende entonces la atención que le brindan las autoridades a la gestión de las bajas de alumnos y la importancia que tiene mejorar la retención, especialmente en un eventual cambio de la situación económica.

Según la información analizada, también ha sido exitosa desde el punto de vista económico la estrategia de apertura de sedes regionales, ya que ha permitido incrementar el número de alumnos en esos lugares ante la mayor competencia que experimentan las ofertas aca-

démicas de la UMaza en el área urbana de Mendoza y Gran Mendoza. De cualquier manera, su sustentabilidad debería ser meticulosamente analizada por las tensiones que las exigencias de calidad generan al presupuesto y especialmente ante el eventual ingreso a los procesos de acreditación de algunas de las carreras que se dictan en las sedes.

La asignación de recursos responde a varios mecanismos articulados con el sistema de gobierno institucional y la toma de decisiones. Las dos grandes secciones del presupuesto están conformadas por las partidas cuya ejecución se realiza en las unidades académicas, principalmente las 9 Facultades de la UMaza, por un lado, y por otro, en los servicios centrales y de apoyo, con dependencia directa del Rectorado, de los Vicerrectorados, de la Gerencia Administrativa Contable.

El presupuesto está fuertemente asignado a las partidas salariales, lo que es habitual en las instituciones de educación superior. La UMaza muestra una tendencia de menor incidencia de estas partidas en los últimos años, en correspondencia con la mejora de los ingresos por mayor cantidad de alumnos y la apertura de sedes, manteniendo una estructura salarial más estable.

Cuadro 4. Estructura salarial.

Período contable	Ingresos Operativos	Sueldos, Honorarios y Contribuciones	Insidencia porcentual
Ejercicio 2010 - 2011	24.707.518,42	20.181.976,14	81,68%
Ejercicio 2011 - 2012	28.898.742,40	24.061.111,28	83,26%
Ejercicio 2012 - 2013	35.228.320,65	25.282.374,67	71,77%
Ejercicio 2013 - 2014	51.169.099,00	35.868.162,00	70,10%
Ejercicio 2014 - 2015	75.461.722,00	48.510.598,00	64,29%
Ejercicio 2015 - 2016	105.579.732,46	69.712.475,67	66,03%

Fuente: Extraído de la información complementaria entregada en la visita del CPE (Presentación Balance 2015-2016. Pptx).

La ejecución de los planes de gestión de los últimos años ha implicado también un incremento en la inversión de bienes de uso, especialmente ampliaciones y mejoras en inmuebles, adquisición de equipamiento para laboratorios de docencia e investigación y otros.

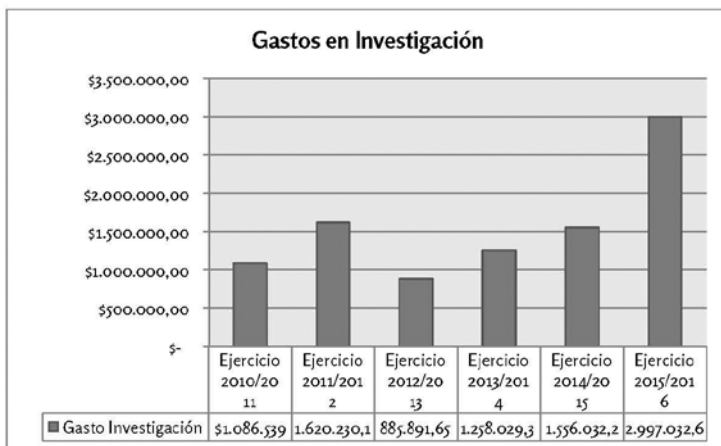
Cuadro 5. Inversión en Bienes de uso.

Bienes de uso	Ejercicio 2013-2014	Ejercicio 2014-2015	Ejercicio 2015-2016
Inmuebles	16.585.260,27	19.912.104,79	21.677.527,21
Muebles y equipos	1.125.936,53	1.357.212,93	1.790.395,47
Instalaciones	3.738.810,40	4.520.598,56	5.438.783,54
Instrumento Laboratorio	1.724.137,30	2.539.745,73	3.570.689,39
Libros de Biblioteca	1.137.325,34	1.285.897,29	1.589.124,22
Amortizaciones acumuladas	-7.773.733,98	-8.979.544,43	-10.613.828,90
Total bienes de uso	16.537.735,86	20.636.014,87	23.452.690,93

Fuente: Extraído de la información complementaria entregada en la visita del CPE (Presentación Balance 2015-2016. Pptx).

Otra de las líneas impulsadas en los planes de gestión es la mayor asignación de recursos a la investigación. Se observa en el siguiente cuadro con información proporcionada por la Gerencia Administrativa Contable.

Cuadro 6. Gastos en Investigación. Período 2010-2016



Fuente: Extraído de la información complementaria entregada en la visita del CPE (Presentación Balance 2015-2016. Pptx).

Se puede observar el importante incremento en los últimos ejercicios del gasto en investigación. No obstante, su incidencia porcentual es todavía baja, menor al 3% de los gastos totales de la institución.

Como se ha comentado previamente, la Universidad muestra una situación económico-financiera consolidada. Los resultados operativos han sido positivos en los últimos años. El nivel de endeudamiento es bajo. Se han podido realizar inversiones de cierta importancia.

El Plan de Gestión 2013-2016 y el nuevo Plan, suponen desafíos importantes. Por un lado, se pretende impulsar la investigación y la extensión. Se trata de actividades que pueden requerir montos de inversión considerables hasta que sean capaces de generar un flujo de caja adicional, lo que en el caso de la investigación implica al menos el mediano plazo. La fuerte dependencia de los ingresos por aranceles de alumnos, la situación económica recesiva de la provincia y del país, la rigidez de la estructura de gastos, y el consiguiente bajo superávit

de gestión, plantean dudas e interrogantes sobre las posibilidades de financiar la proyectada mayor inversión en investigación y extensión que se propone la UMaza si no se recurre a fuentes de financiamiento externo.

Se ha abordado previamente el escaso peso que tienen hasta el momento en la estructura económica de la institución los recursos provenientes de fuentes distintas a los aranceles de alumnos.

Se ha podido comprobar la intención de la UMaza de ampliar estos recursos, se comienza a ver en los proyectos impulsados por la UVT, aunque contablemente se registran los ingresos en la Fundación Maza.

IV. GESTIÓN ACADÉMICA

Estructura y programación académica

La Universidad organiza su actividad académica en 9 Facultades, en el marco de las cuales presenta una programación académica que incluye 27 carreras de grado, 15 carreras de pregrado y 9 carreras de posgrado, según puede observarse en el cuadro (Figura 7) que se presenta a continuación.

Cuadro 7. Unidades académicas y carreras

Unidad académica	Espec.	Grado	Maestría	Pregrado	Total
Facultad de Ciencias de la Nutrición	3	2			5
Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas	1	3		3	7
Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales	1	2		1	4
Facultad de Educación	1	10	1	1	13
Facultad de Enología y Agroindustrias		1		1	2
Facultad de Farmacia y Bioquímica	2	2		1	5
Facultad de Ingeniería	1	1		1	3
Facultad de Kinesiología y Fisioterapia		3		2	5
Facultad de Periodismo		3	1	5	9
Total General	9	27	2	15	53

Fuente: Ficha SIEMI.

La Universidad dicta algunas de las carreras de grado y pregrado en distintas localizaciones, siendo la sede central, Gran Mendoza, la que reúne la mayoría de las carreras y donde se concentran además la mayor parte de las actividades académicas.

Cuadro 8. Presencia de las Facultades por sede

Unidad académica	Este	Capital	Gran Mendoza	Sur	Valle de Uco
Facultad de Ciencias de la Nutrición	x		x		X
Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas			x		X
Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales	x	x			
Facultad de Educación			x	x	X
Facultad de Enología y Agroindustrias			x		X
Facultad de Farmacia y Bioquímica			x		
Facultad de Ingeniería			x		
Facultad de Kinesiología y Fisioterapia			x	x	X
Facultad de Periodismo			x		

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ficha SIEMI.

Las carreras que conforman la oferta de la Universidad, en algunos casos, como Nutrición, son únicas en la región; otras se superponen con carreras ofrecidas por Universidades públicas y privadas en la zona. La propuesta académica se diversifica, además, en las distintas localizaciones. La idea original fue llevar una propuesta académica a municipios y regiones en las que la oferta en ese campo disciplinar no estaba presente.

6 Aún no cuenta con Resolución Ministerial.

Cuadro 9. Oferta académica de la Facultad de Ciencias de la Nutrición

Carrera	Sede	Tipo	Resolución CONEAU	Resolución Ministerial	Modalidad
Especialización en Nutrición Clínico-Metabólica	Gran Mendoza	Especialización	401/15 (por 6 años)	0433/09	Presencial
Especialización en Nutrición Pediátrica	Gran Mendoza	Especialización	366/12 (carrera nueva)	2208/2014	Presencial
Licenciatura en Nutrición	Este, Gran Mendoza y Valle de Uco	Grado	N/C	0606/04	Presencial
Licenciatura en Nutrición - Ciclo de Complementación Curricular	Gran Mendoza	Grado	N/C	1237/10	Presencial
Nutrición	Gran Mendoza y Valle de Uco	Pregrado	N/C	0006/04	Presencial

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Ficha SIEMI y del Buscador de Títulos Oficiales de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Cuadro 10. Oferta académica de la Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas

Carrera	Sede	Tipo	Resolución CONEAU	Resolución Ministerial	Modalidad
Especialización en Gestión de Recursos Humanos	Gran Mendoza	Especialización	312/16 (por 6 años)	1765/2015	Presencial
Contador Público Nacional	Valle de Uco	Grado	N/C	0098/99	Presencial
Licenciatura en Dirección de Empresas	Gran Mendoza	Grado	N/C	0567/04	Presencial
Licenciatura en Recursos Humanos	Gran Mendoza	Grado	N/C	0074/02	Presencial
Analista Administrativo Universitario	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	0098/99	Presencial
Tecnicatura Universitaria Contable	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	0098/99	Presencial
Tecnicatura Universitaria en Administración de Consorcios, Barrios Cerrados, Countries, Propiedades y Jardines de paz	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	2040/2011	A distancia

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Ficha SIEMI y del Buscador de Títulos Oficiales de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Cuadro 11. Oferta académica de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales

Carrera	Sede	Tipo	Resolución CONEAU	Resolución Ministerial	Modalidad
Especialización en Clínica de Pequeños Animales ⁶	Gran Mendoza	Especialización	445/16 (carrera nueva)		Presencial
Licenciatura en Ciencias Ambientales	Gran Mendoza	Grado	N/C	0676/98	Presencial
Veterinaria	Norte y Gran Mendoza	Grado	1105/15 (por 3 años)	1493/11	Presencial
Analista en Ciencias Ambientales	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	0676/98	Presencial

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Ficha SIEMI y del Buscador de Títulos Oficiales de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Cuadro 12. Oferta académica de la Facultad de Educación

Carrera	Sede	Tipo	Resolución CONEAU	Resolución Ministerial	Modalidad
Especialización en Docencia de Nivel Superior	Gran Mendoza	Especialización	989/13 (por 6 años)	1263/99	Presencial
Licenciatura en Danza – Ciclo de Complementación Curricular	Gran Mendoza Sur	Grado	N/C	1737/2015	Presencial
Licenciatura en Educación Física	Este, Gran Mendoza y Valle de Uco	Grado	N/C	0801/95	Presencial
Licenciatura en Educación Física Ciclo Complementación Curricular	Gran Mendoza	Grado	N/C	1835/10	A distancia

Licenciatura en Educación Física Ciclo Complementación Curricular	Gran Mendoza Sur	Grado	N/C	1145/98	Presencial
Profesorado en Ciencias Naturales	Gran Mendoza	Grado	N/C	0319/03	Presencial
Profesorado en Matemática	Gran Mendoza	Grado	N/C	0184/01	Presencial
Profesorado en Química	Gran Mendoza	Grado	N/C	0230/01	Presencial
Profesorado para Profesionales	Gran Mendoza	Grado	N/C	060/04	Presencial
Profesorado Universitario de Danza – Ciclo de Complementación Curricular	Gran Mendoza	Grado	N/C	1743/2015	Presencial
Profesorado Universitario en Educación Física	Este, Gran Mendoza, Valle de Uco	Grado	N/C	0801/95	Presencial
Maestría en Educación Superior ⁷	Gran Mendoza	Maestría			Presencial
Tecnicatura Deportiva	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	0801/95	Presencial

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Ficha SIEMI y del Buscador de Títulos Oficiales de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Cuadro 13. Oferta académica de la Facultad de Enología y Agroindustrias

Carrera	Sede	Tipo	Resolución CONEAU	Resolución Ministerial	Modalidad
Licenciatura en Enología	Gran Mendoza y Valle de Uco	Grado	N/C	0277/03	Presencial
Tecnicatura Universitaria en Enología	Valle de Uco	Pregrado	N/C	1782/2015	Presencial

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Ficha SIEMI y del Buscador de Títulos Oficiales de la Secretaría de Políticas Universitarias.

⁷ Se encuentra en trámite para su acreditación.

Cuadro 14. Oferta académica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica

Carrera	Sede	Tipo	Resolución CONEAU	Resolución Ministerial	Modalidad
Especialización en Dermocosmética	Gran Mendoza	Especialización	329/11 (carrera nueva)	1227/2012	Presencial
Especialización en Esterilización y Dispositivos Biomédicos ⁸	Gran Mendoza	Especialización	303/08 (por 3 años)	0219/08	Presencial
Bioquímica	Gran Mendoza	Grado	396/16 (por 3 años)	1086/87	Presencial
Farmacia	Gran Mendoza	Grado	397/16 (por 3 años)	1173/96	Presencial
Tecnicatura Universitaria en Química Analista Industrial (TUQAI)	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	1173/96	Presencial

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Ficha SIEMI y del Buscador de Títulos Oficiales de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Cuadro 15. Oferta académica de la Facultad de Ingeniería

Carrera	Sede	Tipo	Resolución CONEAU	Resolución Ministerial	Modalidad
Especialización en Geomática Aplicada a Procesos Ambientales	Gran Mendoza	Especialización	226/06 (carrera nueva)	280/08	Presencial
Ingeniería en Agrimensura	Gran Mendoza	Grado	510/14 (por 3 años)	0695/99-0617/08	Presencial
Tecnicatura en Cartografía y Teledetección	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	1324/04	Presencial

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Ficha SIEMI y del Buscador de Títulos Oficiales de la Secretaría de Políticas Universitarias.

⁸ Se encuentra en trámite para su acreditación.

Cuadro 16. Oferta académica de la Facultad de Kinesiología y Fisioterapia

Carrera	Sede	Tipo	Resolución CONEAU	Resolución Ministerial	Modalidad
Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Este, Gran Mendoza y Valle de Uco	Grado	N/C	0735/97	Presencial
Licenciatura en Radiología	Gran Mendoza	Grado	N/C	166/2015	Presencial
Licenciatura en Terapia Ocupacional	Gran Mendoza	Grado	N/C	1197/2012	Presencial
Kinesiología	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	2119/98	Presencial
Podología	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	0301/00	Presencial

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Ficha SIEMI y del Buscador de Títulos Oficiales de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Cuadro 17. Oferta académica de la Facultad de Periodismo

Carrera	Sede	Tipo	Resolución CONEAU	Resolución Ministerial	Modalidad
Licenciatura en Comunicación Social	Gran Mendoza	Grado	N/C	0290/79-0146/95	Presencial
Licenciatura en Publicidad	Gran Mendoza	Grado	N/C	1068/97	Presencial
Licenciatura en Realización Audiovisual	Gran Mendoza	Grado	N/C	1621/15	Presencial
Maestría en Comunicación Corporativa Institucional	Gran Mendoza	Maestría	1168/15 (por 6 años)	1168/15	Presencial

Redactor Publicitario	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	1297/02	Presencial
Tecnicatura Universitaria en Locución	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	0146/95	Presencial
Tecnicatura Universitaria en Periodismo	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	0146/95	Presencial
Tecnicatura Universitaria en Publicidad	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	0146/95	Presencial
Tecnicatura Universitaria en Realización Audiovisual	Gran Mendoza	Pregrado	N/C	1621/15	Presencial

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Ficha SIEMI y del Buscador de Títulos Oficiales de la Secretaría de Políticas Universitarias.

La organización de la planificación y la gestión académica de la Universidad están a cargo del Vicerrectorado Académico. De éste dependen el Área de Educación a Distancia, el área de Asesoría Educativa, el área de Posgrado, el Área de Relaciones Internacionales, el Área de Evaluación y Acreditación y la Comisión de Reingeniería Académica.

Entre sus múltiples funciones se destacan la organización de la actividad académica cuatrimestral, la planificación curricular y el seguimiento de la distribución de la oferta en las sedes y localizaciones, el ingreso y el sistema de tutorías para estudiantes, así como todo lo concerniente a la convocatoria, incorporación y formación de docentes y los procesos de evaluación y promoción.

Para realizar cada una de estas actividades, el Vicerrectorado Académico cuenta con equipos técnicos en cada una de las áreas en cuestión, integrados por profesionales que, en buena parte de los casos, se desempeñan también como docentes de la Universidad.

La creación de carreras, si bien puede ser una iniciativa de las Fa-

cultades, es un proceso que desde el inicio es supervisado por el Vicerrectorado, a través de la Comisión de Reingeniería Académica. Esta Comisión compuesta por un equipo interdisciplinario con formación específica en el campo, evalúa técnicamente las propuestas, realiza estudios de demanda y estudia junto a los Decanos y al Vicerrectorado Académico la posible proyección. En caso de haber acuerdo del Vicerrectorado, se presenta la carrera al Consejo Superior para su consideración.

Por su parte, la Dirección de Evaluación y Acreditación centraliza la documentación y la información académica relevante para los procesos de evaluación y acreditación de las carreras de riesgo público, cuyo funcionamiento es reglamentado por el art. 43 de la Ley de Educación Superior.

La Vicerrectora Académica, a su vez, coordina a los Secretarios Académicos de Facultad, respecto de la programación académica anual, el desarrollo del Programa de Ingreso y los procesos de evaluación docente, entre otras actividades. Decanos y Secretarios Académicos supervisan y gestionan, además, la oferta académica en las diferentes sedes.

En el marco del Vicerrectorado Académico funciona el área de Asesoría Educativa, que organiza sus actividades en tres ejes: Eje Docencia, Eje Alumnos y Eje Tutorías.

La Secretaría General de la Universidad tiene a su cargo el registro y procesamiento de la información académica, así como el control y resguardo de la documentación impresa que la respalda y la de los estudiantes y aspirantes. Desde esta área se provee información oficial a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, mediante los sistemas que la SPU ha desarrollado para el sistema universitario (SIPES y SICER). Los sistemas de registro involucran en una primera etapa a cada una de las Facultades, para la recolección y certificación de las actas de evaluación que, en una segunda etapa, son controladas y procesadas por la Secretaría General. Este sistema de doble control constituye una garantía para la supervisión y el resguardo de la información.

Todas las carreras se imparten en el marco de las Facultades. Todas las carreras de posgrado acreditadas tienen un Director/a (que en ocasiones coincide con el/la Decana). No es el caso de las carreras de grado y pregrado. Según pudo constatarse en la visita del CPE, la organización de las actividades de enseñanza de grado y pregrado es diferente en cada unidad académica atendiendo a diversidad de factores.

La organización de la actividad académica cotidiana de cada carrera está a cargo, en la mayoría de los casos, de los Secretarios Académicos de cada Facultad. Los Secretarios Académicos son profesores de la Universidad, con asignación de horas específicas adicionales para gestión, además de las de docencia. Su tarea supone la articulación con los Directores de carrera –en los casos en que los haya–, con los coordinadores transversales de materias (materias comunes a distintas Facultades) y los coordinadores de carrera, como se ha dicho, siempre que estén previstos en la estructura de la respectiva Facultad.

Si bien se manifiesta que existe diversidad de espacios de diálogo con los docentes y buena parte del plantel académico realiza también tareas de gestión, no existe en el diseño institucional de la actividad y la planificación académica un espacio colegiado de decisión o de consulta en el que participen los distintos estamentos de la comunidad.

Los estudiantes poseen delegados, que son recibidos por los Decanos con frecuencia diversa, dependiendo de la Facultad, y de esa manera plantean algunas iniciativas o requerimientos específicos. Si bien existe reglamentación sobre la existencia del Centro de Estudiantes, este no se encuentra organizado.

Cuerpo académico

La actividad docente, de investigación, gestión y extensión es cubierta a través de 1.542 cargos docentes, de carga horaria diversa. Cada cargo está asociado a una de las actividades de docencia realizadas por la persona (un cargo por materia), por lo que se da el caso de docentes que poseen más de un cargo.

Según se observa en el cuadro de abajo (Cuadro N° 18), las Facultades que reúnen el mayor número de docentes son las de Ciencias Veterinarias, Farmacia y Bioquímica, Kinesiología y Fisioterapia y Ciencias de la Nutrición. Esta proporción no se condice con la cantidad de estudiantes por unidad académica o por carrera, aun cuando se trate de carreras que tienen una alta carga de actividades prácticas y laboratorio.

En el caso de las Facultades de Farmacia y Bioquímica y de Nutrición, la proporción es significativamente mayor que en el resto; en el otro extremo se encuentran las Facultades de Ciencias Empresariales y Jurídicas y de Educación. En esta última, la proporción es de un docente cada 9 estudiantes, mientras que en Nutrición, Farmacia y Bioquímica e Ingeniería, la proporción es de un cargo docente cada dos o un estudiante, respectivamente. Los datos sobre la población estudiantil de la Facultad de Ciencias Veterinarias corresponden al año 2014, pero se encontraría en una situación similar a la Facultad de Nutrición. Estos datos deben contrastarse también con las dedicaciones, en cada uno de los casos, para discriminar un poco más claramente la situación.

Cuadro 18. Cargos docentes por unidad académica. Año 2015

Unidad académica	Pregrado/ grado	Posgrado	Grado/ posgrado	Total
Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales	243	4	6	253
Facultad de Farmacia y Bioquímica	234	13	6	253
Facultad de Kinesiología y Fisioterapia	227	0	6	233
Facultad de Ciencias de la Nutrición	156	30	20	206
Facultad de Periodismo	158	12	6	176
Facultad de Educación	116	8	1	125

Facultad de Enología y Agroindustrias	96	0	5	101
Facultad de Ingeniería	97	0	4	101
Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas	82	5	7	94
Total General	1.409	72	61	1.542

Fuente: Ficha SIEMI.

La designación se realiza cada cuatrimestre, dependiendo de las actividades programadas para cada caso. Según se informa en la visita del CPE, la asignación se realiza mediante horas por semana, tomando como base la dedicación a docencia y agregando luego las destinadas a otras actividades como la investigación, la gestión o la tutoría.

La designación de base docente es por la cantidad de horas cátedra que corresponde a la carga horaria establecida en el Plan de Estudios para el dictado de la materia en cuestión. Según se informa en la ficha SIEMI, se puede observar el agrupamiento de horas por profesor/auxiliar (que incluyen docencia, investigación y gestión), en el cuadro siguiente.

Cuadro 19. Dedicación docente. Año 2015

Dedicación	Profesores	Auxiliares	Total
Exclusiva (40 horas)	54	0	54
Más de semiexclusiva (25 a 39 horas)	50	3	53
Semiexclusiva (20 a 24 horas)	64	15	79
Más de simple	104	48	152
Simple o menos	401	246	647
Total	673	312	985

Fuente: Ficha SIEMI.

En el cuadro puede observarse que los profesores con carga horaria similar a la de dedicación exclusiva constituyen poco más del 5% de la planta docente; si nos extendemos a quienes poseen una carga mayor a la semiexclusiva, encontramos que poco más del 10% del plantel trabaja en la Universidad más de 20 horas semanales. En contraste, más del 60% está designado, en total, por 10 o menos horas semanales.

Las horas por investigación son asignadas en función de los proyectos y las de gestión varían, dependiendo de la intensidad de la tarea. El CPE no ha tenido acceso a documentación que explicita los criterios por los cuales se asigna dicha carga horaria.

Si atendemos a la formación de los docentes, podemos observar que en la Universidad se desempeñan 985 docentes, de los cuales 712 cuentan sólo con título de grado y los restantes 273 poseen algún título de posgrado. Cuarenta y dos profesores, poco menos del 5% del plantel, cuentan con el título máximo de Doctor, y la mayoría de ellos se concentran en las Facultades de Farmacia y Bioquímica, Ciencias Veterinarias y Ambientales, Ingeniería y Periodismo (Ficha SIEMI).

La dimensión del cuerpo docente llama la atención. Su cantidad parece excesiva si se la relaciona con el número de alumnos. En cuanto al nivel de formación, es necesario señalar que cerca del 28% de los docentes tienen formación de posgrado, lo que es relativamente un porcentaje bajo, pero lo es aún más el porcentaje de docentes con título máximo.

Cuadro 20. Máximo grado alcanzado por los docentes, por Facultades. Año 2015

Unidad académica	Doctorado	Maestría	Espec.	Grado	Total General
Facultad de Farmacia y Bioquímica	12	9	27	115	163
Facultad de Kinesiología y Fisioterapia	1	2	24	120	147

Facultad de Ciencias de la Nutrición	2	3	28	100	133
Facultad de Periodismo	6	15	8	102	131
Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales	12	12	34	71	129
Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas	1	10	23	45	79
Facultad de Educación	2	4	14	55	75
Facultad de Enología y Agroindustrias		2	1	65	68
Facultad de Ingeniería	6	8	7	39	60
Total General	42	65	166	712	985

Fuente: Ficha SIEMI.

Del cuadro anterior se desprende que la proporción de profesores con el título máximo en la Facultad de Ingeniería y en la de Ciencias Veterinarias es del 10%, mientras que en la Facultad de Enología no hay doctores.

Respecto de la formación de los docentes, la Universidad desarrolla una política de becas de arancel (50% del arancel de posgrado, en la mayoría de los casos, aunque el porcentaje varía), para los docentes de la UMaza que deseen continuar sus estudios en ese nivel. Pudo verificarse en las entrevistas del CPE que la mayoría de los docentes que realizaron o realizan estudios de posgrado optan por la Especialización/Maestría en Docencia Universitaria que se dicta en la Universidad y no por una opción relacionada con su actividad académica disciplinaria.

Asimismo, algunos docentes están en programas de formación doctoral de otras Universidades y son, a su vez, los que participan más activamente en los proyectos de investigación. Por otro lado, aquellos docentes que poseen posgrado, cuentan con un estímulo salarial (premio por posgrado) anual.

El Eje Docente de Asesoría Educativa, área dependiente del Vicerrectorado Académico, organiza cursos de formación docente, de naturaleza pedagógica, para quienes se incorporan a trabajar en la Universidad.

Respecto de la incorporación de nuevos docentes, la UMaza ha establecido un procedimiento para la selección del personal docente a partir de concursos de antecedentes. Dicho procedimiento está elaborado bajo normas ISO. Los docentes deben realizar una presentación que incluye el programa de cátedra y la planificación de trabajos prácticos.

El mecanismo de incorporación de los docentes se lleva a cabo mediante la realización de una convocatoria pública y selección, a partir de la revisión de antecedentes y una entrevista con un tribunal "ad hoc". La entrevista es realizada, generalmente, por la Vicerrectora Académica, un profesional de Asesoría Educativa y un experto disciplinar, que puede ser el Decano, el Director de carrera o el titular de la cátedra, si correspondiere.

El proceso de incorporación supone una primera designación por un año, a término (Res. 1238/12); esta designación puede prorrogarse por un año más o bien el docente puede ser designado en carácter de Profesor Interino. Para ello, se tiene en cuenta la evaluación de su desempeño, el esfuerzo dedicado al perfeccionamiento docente y su compromiso con los objetivos de la UMaza (Art. 47, R. 1238/12). Para adquirir el carácter de Profesor Ordinario, se requiere haber sido designado como Interino por al menos diez años y acreditar títulos de posgrado.

La institución ha desarrollado además una política de promoción en la carrera docente. Para acceder a la promoción se requiere que exista una plaza vacante, además de otros requisitos cualitativos de desempeño. Cabe destacar que en todo el procedimiento de selección y promoción interviene exclusivamente personal de gestión y docente de la Universidad, lo que no contribuye a promover la calidad de los procesos de selección y evaluación del plantel docente.

Alumnos y graduados

La Universidad posee una política general de ingreso, que se planifica, organiza e implementa desde el área de Asesoría Educativa, Eje Alumnos, a través del Programa de Ingreso. Este está constituido por una Coordinadora, dos empleados administrativos, un asistente informático, un Comité de Admisión y el cuerpo de docentes asignados a las actividades curriculares.

En 2015, de acuerdo con los datos que se proporcionan en la Ficha SIEMI, la Universidad contaba con 4.795 estudiantes (ver Cuadro 21) en todas sus unidades académicas y sedes. Sin embargo, puede observarse en el cuadro y a lo largo del IAI, cierta inconsistencia en los datos presentados que podría deberse a la duplicación de la declaración de estudiantes regulares en las carreras de grado que poseen título intermedio. Habiendo realizado la depuración de los datos se puede estimar una población estudiantil de alrededor de 3.520 estudiantes para el año 2015.

Cuadro 21. Estudiantes por unidad académica, carrera y sede. Año 2015³

Unidad académica	Carrera	2015
Facultad de Kinesiología y Fisioterapia	Kinesiología (Sede Gran Mendoza)	453
	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia (Sede Gran Mendoza)	453
	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia (Sede Este)	89
	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia (Sede Valle de Uco)	89
	Licenciatura en Terapia Ocupacional (Sede Gran Mendoza)	57
	Podología (Sede Gran Mendoza)	30

3 En la ficha SEIMI no se informó la cantidad de alumnos de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales para el año 2015. Sí se informó, en esa Facultad, un total de 464 alumnos para el año 2014.

Facultad de Kinesiología y Fisioterapia total		1.171
Facultad de Educación	Licenciatura en Educación Física (Sede Gran Mendoza)	301
	Tecnicatura Deportiva (Sede Gran Mendoza)	301
	Profesorado para Profesionales (Sede Gran Mendoza)	212
	Licenciatura en Educación Física (Sede Valle de Uco)	139
	Licenciatura en Educación Física (Sede Este)	46
	Especialización en Docencia de Nivel Superior (Sede Gran Mendoza)	24
	Licenciatura en Educación Física a Distancia – Ciclo Complementación Curricular (Sede Gran Mendoza)	9
	Profesorado en Matemática (Sede Gran Mendoza)	8
	Profesorado en Química (Sede Gran Mendoza)	4
	Profesorado Universitario de Danza – Ciclo de Complementación Curricular (Sede Gran Mendoza)	3
	Profesorado en Ciencias Naturales (Sede Gran Mendoza)	2
Facultad de Educación total		1.049
Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas	Analista Universitario Contable (Sede Gran Mendoza)	151
	Licenciatura en Recursos Humanos (Sede Gran Mendoza)	142
	Contador Público Nacional (Sede Gran Mendoza)	105
	Tecnicatura Universitaria Contable (Sede Gran Mendoza)	105
	Contador Público Nacional (Sede Valle de Uco)	96
	Dirección de Empresas (Sede Gran Mendoza)	46

Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas total		645
Facultad de Periodismo	Licenciatura en Comunicación Social (Sede Gran Mendoza)	189
	Tecnicatura Universitaria en Periodismo (Sede Gran Mendoza)	130
	Licenciatura en Publicidad (Sede Gran Mendoza)	66
	Redactor Publicitario (Sede Gran Mendoza)	66
	Tecnicatura Universitaria en Publicidad (Sede Gran Mendoza)	66
	Tecnicatura Universitaria en Locución (Sede Gran Mendoza)	59
	Licenciatura en Realización Audiovisual (Sede Gran Mendoza)	27
	Tecnicatura Universitaria en Realización Audiovisual (Sede Gran Mendoza)	27
Facultad de Periodismo total		630
Facultad de Farmacia y Bioquímica	Bioquímica (Sede Gran Mendoza)	272
	Farmacia (Sede Gran Mendoza)	138
	Especialización en Esterilización y Dispositivos Biomédicos (Sede Gran Mendoza)	21
	Tecnicatura Universitaria en Química Analista Industrial (TUQAI) (Sede Gran Mendoza)	1
Facultad de Farmacia y Bioquímica total		432
Facultad de Ciencias de la Nutrición	Licenciatura en Nutrición (Sede Gran Mendoza)	351
	Licenciatura en Nutrición (Sede Valle de Uco)	38
	Licenciatura en Nutrición (Sede Este)	24
Facultad de Ciencias de la Nutrición total		413
Facultad de Enología y Agroindustrias	Licenciatura en Enología (Sede Gran Mendoza)	128
	Tecnicatura Universitaria en Enología (Sede Gran Mendoza)	128
Facultad de Enología y Agroindustrias total		256
Facultad de Ingeniería	Ingeniería en Agrimensura (Sede Gran Mendoza)	159
Total general		4.755

Fuente: Ficha SIEMI.

La Universidad desarrolla un curso de ingreso, de carácter nivelador, que es obligatorio para los aspirantes, con excepción de los casos en los que el Comité de Admisión resuelva en contrario. Este Comité, integrado por profesores de distintas asignaturas, evalúa los expedientes de los aspirantes y recomienda la excepción en los casos que corresponda. La implementación del Curso de Ingreso se lleva a cabo desde agosto a abril de cada ciclo lectivo. El Programa prevé dos instancias para rendir el Examen de Admisión correspondiente. Todos los aspirantes realizan además un curso de “Ambientación Universitaria”, que los estudiantes valoran muy positivamente.

A partir del curso de ingreso, y durante todo el primer año, el área de Asesoría Educativa desarrolla una actividad de tutorías para todos los estudiantes, que incluyen encuentros semanales de seguimiento. Los tutores son docentes de primer año que han sido capacitados para tal fin. Por otro lado, según informan en el área correspondiente, cada estudiante mantiene al menos una entrevista al semestre con profesionales del Eje Alumnos, y toda la información respecto del desempeño académico y el seguimiento tutorial es registrada en fichas individuales. En caso de ser necesario, el Área informa al Decanato correspondiente y se evalúan posibilidades de intervención y trabajo conjunto.

Durante el año 2015 se avanzó además en un programa de Tutores de Pares, que ha resultado exitoso, según la evaluación de los actores involucrados.

De acuerdo con los datos disponibles, la mayoría de los estudiantes finalizan sus estudios en los plazos que establece la duración ideal de la carrera, o bien en 1 o 2 años más. Si bien los horarios de cursado –proporcionados por la Universidad– son intensos en todas las carreras, el modo de organización curricular y una serie de estímulos económicos (valor de las cuotas, becas, tutorías) estarían actuando de manera articulada para fomentar la finalización de los estudios en los plazos más breves posibles. Esto implica, en algunas carreras, cursar

más de 30 horas semanales, lo que resulta bastante más de la media en las Universidades del país y ha sido manifestado como un problema por los estudiantes en los distintos encuentros.

Por otro lado, la institución cuenta con un Programa de Becas, que se administra desde el área de Bienestar Estudiantil, que depende del Vicerrectorado de Extensión Universitaria. El esquema principal de becas está basado en la disminución parcial o total de los aranceles. La Universidad cuenta con diversos tipos de becas, que se otorgan desde primer año:

- a) Por convenio o institucionales (con organizaciones privadas o públicas);
- b) Becas de Excelencia,
 - por reconocimiento al mérito académico;
 - por Alumno Destacado;
- e) Beca de Excelencia “Elvira Calle”;
- f) Becas de Ayuda Económica. Se trata de becas que cubren parcial o totalmente la matrícula mensual (exclusivamente) y requieren como contraparte la realización de actividades de parte de los estudiantes, según consta en el Informe de Autoevaluación. En estos casos, se requiere poseer un promedio mayor a 6 y se propone a los estudiantes realizar tareas en áreas similares o articuladas con su formación profesional;
- g) Becas por parentesco;
- h) Becas a Deportistas.

La Universidad otorga, además una beca, denominada “Beca Secano de Lavalle” destinada a estudiantes de pueblos originarios. Se trata de una beca que cubre además del arancel, un estipendio para alojamiento, comida y traslado a la Universidad. Al momento de la autoevaluación, la Universidad informa que dos estudiantes| están recibiendo esta beca.

Cuadro N° 22. Becas. Año 2016

Becas	Cantidad
Excelencia	55
Institucionales	97
Ayuda Económica	148
Parentesco	145
Deportistas	12
Secano de Lavalle	2

Fuente: Extraído de la información complementaria brindada al CPE durante la visita (Informe Becas 2016).

Entre las tareas que se desarrollan en la Asesoría Educativa se encuentra el trabajo con los graduados de la Universidad. La Universidad cuenta con un Observatorio de Empleabilidad y Seguimiento, en cada Facultad, que suma sus esfuerzos a las actividades que realiza el Observatorio de Educación Superior y el área de Educación a Distancia. Esto permite avanzar en la construcción de un listado de graduados, actualizado, que permite por un lado, indagar el actual desempeño profesional de los graduados y por otro lado, ofrecer formación de posgrado específica para este sector.

La Universidad ha desarrollado el Perfil del Egresado, desagregado en 10 características que debe tener el egresado de la institución. Estos perfiles son centrales para pensar los trayectos curriculares y suponen la participación activa de los estudiantes en actividades de voluntariado, dependientes del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Colegio Universitario de la Universidad Juan Agustín Maza

La Universidad cuenta con un Colegio preuniversitario, fundado en 1994, cuya sede está también en la ciudad de Guaymallén, frente a la sede central de la Universidad.

Se trata de una institución que depende del Rectorado de la Universidad y cuyos planes de estudio y títulos son validados por la DNGU de la Secretaría de Políticas Universitarias. El título que otorga la escuela es el de Bachiller en Ciencias Naturales, con orientación en Salud.

La institución posee solamente una división por año, de no más de 35 estudiantes, por lo que la población estimada es de alrededor de 160 alumnos (varió de 2015 a 2016).

Entre los estudiantes que asisten a dicho colegio se cuenta, en una gran mayoría, con hijos de personal de la Universidad (que poseen facilidades en los aranceles) y vecinos de la zona de Guaymallén, donde se encuentra radicado el Colegio.

El edificio en el que se dictan clases es propio, pero compartido con la Facultad de Educación de la Universidad.

Sus autoridades son designadas por el Rector. Durante la visita del CPE se observó que las autoridades sostienen una relación estrecha y continua con el Rectorado, lo que facilita la gestión. El gobierno del Colegio y la gestión cotidiana recaen en la Directora y en el Secretario. La institución cuenta con un Equipo de Orientación, pero no hay instancias colegiadas de asesoramiento o acompañamiento de la gestión en las que se verifique la participación del resto de la comunidad.

Además, hay un trabajo de articulación con la UMaza, para facilitar el proceso de ingreso a la Universidad. Sin embargo, cabe destacar que los egresados del Colegio continúan sus estudios también en otras Universidades de la región.

V. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Introducción

En la actualidad se observa que la investigación y creación de conocimiento en la UMaza comienza una etapa de expansión y consolidación, fruto del financiamiento específico y de políticas explícitas (conjunto de resoluciones de apoyo a la investigación científica) que acompañan sinérgicamente la vocación científica de los docentes.

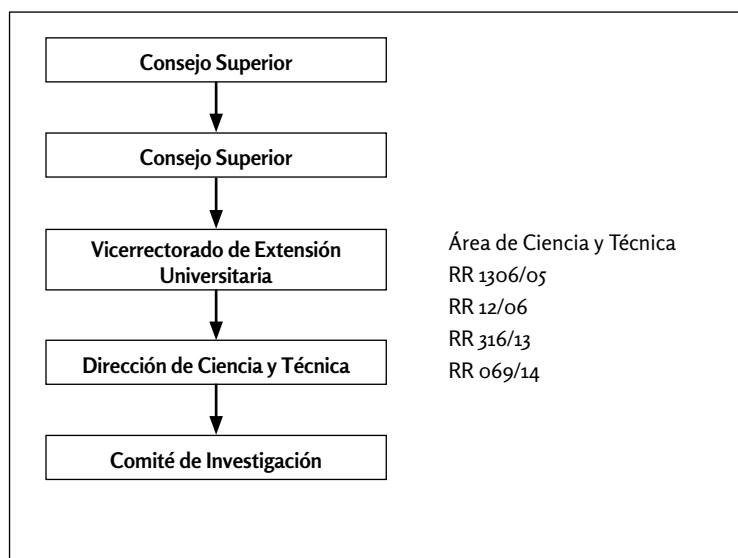
El perfil científico y el desarrollo de aptitudes para la investigación de los graduados/docentes de la UMaza están explícitamente establecidos en la Misión y Visión que propone la institución: se establece que deberá aspirar a formar “profesionales éticos (...) con aptitudes para la investigación y el proceso creativo”. Algo equivalente en la Visión, donde se indica que la UMaza “sueña con formar profesionales interesados en la investigación” (IAI, t I: 23).

Dentro del Plan de Gestión 2103-2016 el aspecto de la investigación está claramente indicado, aunque con aristas de etapa de germinación. En la Perspectiva para Alumnos se indica como objetivo N° 2: “Sostener la formación de graduados (...) con aptitudes para la investigación y el proceso creativo”; dentro de la Perspectiva para Docentes se indica en el objetivo N° 3: “Incrementar la cantidad de docentes capacitados para la investigación” y por último en la Perspectiva de los Procedimientos se indica el objetivo N° 7: “Incrementar la Promoción de la Investigación” (IAI, t I: 24).

Organigrama y organización de la gestión de actividad de Ciencia y Técnica en la UMaza

Al establecerse el Área de Ciencia y Técnica con políticas explícitas (RR 1036/05 y RR 120/06) la gestión de la Actividad de Investigación es promovida a través del siguiente organigrama que tiene una dependencia funcional con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria:

Cuadro 23. Dependencia de la gestión de investigación



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de págs. 27, 63-65 del IAI, la Dirección de Ciencia y Técnica y el Comité de Investigación conforman el Área de Ciencia y Técnica.

La dirección de Ciencia y Técnica promueve, diseña, administra y ejecuta las políticas del área y coordina el Comité de Investigación. El Comité de Investigación creado por RR 069/14 está conformado

por los Coordinadores de Investigación de cada unidad académica (Facultad) y por el Coordinador de Investigación Educativa⁴ (RR 923/15, IAI, Anexos t V: 83). Si bien el Coordinador de Investigación Educativa depende del Vicerrectorado Académico, integra el Comité de Investigación de Ciencia y Técnica (que depende del Vicerrectorado de Extensión) a fin de coordinar y articular horizontalmente las políticas de investigación de jóvenes estudiantes de las carreras de grado e incentivar la inserción de los mismos en los grupos de investigación. De allí que, entre la normativas institucionales que promueven la actividad de Ciencia y Técnica, la institución incluya en el IAI (t I: 30) la RR 559/13 que establece la reglamentación para la presentación de los informes finales, tesinas, trabajos finales y seminarios de las carreras de grado. Esta norma, junto con las Becas de Investigación a jóvenes próximos a graduarse, conforman la política de la UMaza que tiende a promover las aptitudes para la investigación en los estudiantes.

La columna vertebral del sistema de gestión del Área de Ciencia y Técnica de la UMaza la conforman los coordinadores de investigación de cada Facultad, que junto con cada Decano promueven el desarrollo de las políticas de Ciencia y Técnica hacia el interior de cada unidad académica (difusión, selección de proyectos, elaboración de temas estratégicos, selección de becarios). La RR 316/13 (t V:15) es la norma que determina los requisitos que deben reunir los Coordinadores de Investigación (y los Coordinadores Asistentes) de las Facultades, así como las funciones específicas y obligaciones.

4 La denominación del puesto no se corresponde con la función que cumple, ya que “Investigación Educativa” es una denominación que remite a un objeto concreto de la investigación y no a una política que promueva la actividad de investigación en determinados sujetos, en este caso, lo estudiantes.

Instrumentos, normativas y acciones para la promoción de la actividad de Investigación

La UMaza posee una serie de normativas para la promoción de la actividad de Investigación que fueron informadas con detalle en el IAI y sus Anexos y que han producido un impacto positivo desde la primera Evaluación Externa. Estas conforman la foto actual del sistema y su evolución favorable en la década 2005-2015. Otras que fueron dictadas después de la presentación de la Autoevaluación y que fueran informadas durante la visita del CPE, aún no tienen efectos verificables, pero pueden considerarse muy positivas.

El perfil del investigador de I+D en la UMaza está delineado en el IAI (t.I:63) en coincidencia con lo que se espera en estos casos: espíritu creativo, comprometido institucionalmente y con su proyecto, habilidad para el trabajo en equipo, capacidad para formar discípulos, con capacidad de iniciativa, de asimilación de nuevos conocimientos y de diseñar proyectos de I+D.

Un rasgo importante es que todos los investigadores, definidos como tales por la UMaza, ejercen la docencia en la institución, con un claro sentido de provocar retroalimentación virtuosa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Por otro lado, se ha observado en las entrevistas que algunos investigadores poseen alguna función de gestión.

Las líneas de investigación son propuestas por las Facultades a través de resoluciones homologadas por el Rectorado (IAI, tV: 107-173), en las cuales se definen las líneas o áreas prioritarias (con fortalezas o vacancias a cubrir) en cada unidad académica. Existe un consenso interno sobre la definición, rasgos y requisitos mínimos a reunir para ejercer como Director o Co-Director de Proyectos y para los integrantes escalados como Investigador Asociado, Investigador Principiante, Investigador Asistente, Ayudante de Investigación, Asesor Externo y Becarios de Investigación (alumnos de grados incor-

porados a los proyectos), (IAI tI:69-71, RR 869/06). La convocatoria para financiamiento dentro de la Universidad pasó de anual (2006, 2007) a bianual (2009, 2011, 2013). Una presentación bianual parece mucho más razonable en vista de toda la energía puesta en la gestión. Las convocatorias a proyectos previas a 2015 se realizaron con la modalidad de la RR 082/10. Es importante destacar que a partir de entonces el Director de Proyecto debe prever, además de otros gastos, los sueldos del equipo de investigación en horas de investigación/semana, siendo este último el rubro más importante de los fondos que la UMaza destina a la investigación. En la grilla de evaluación se busca un equilibrio interno, para no favorecer excesivamente los grupos más competitivos en desmedro de los que son financiados exclusivamente por la UMaza.

A partir de 2015 el sistema de convocatorias y los requisitos han sido modificados en forma sustancial. Esta nueva información ha surgido durante la visita del CPE y documentada correspondientemente. Estas nuevas disposiciones aspiran a una mejora integral del Área de Ciencia y Técnica. La más importante es la RR 1412 de noviembre de 2015 con aprobación del Consejo Superior que determina la nueva normativa de la UMaza en materia de Investigación y que tiene carácter de Ordenanza; supone un nuevo paso de calidad con respecto a la disposición anterior. Entre los principales delineamientos deben subrayarse (en conjunto con la RR 1412/15 y con otras resoluciones y nuevas acciones que se mencionan):

- Redefine al investigador UMaza, su perfil y sus funciones. Se requiere preferentemente título de posgrado.
- Entre sus obligaciones de oficio (generar conocimiento, transferencia, vinculación) deben permitir auditorías a sus proyectos y deben estar registrados en el sistema CVar del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SECYTAR), dependiente del MINCYT (RR 091/2013 Y 841/15).
- Obliga a los investigadores, para ser definidos como tales, a cate-

gorizarse dentro de las normas fijadas por el Sistema Nacional de Categorización determinado por el MINCYT.

- Define los cargos de investigadores al interior de la UMaza. Crea la figura de Director de Centro, Instituto, Laboratorio u Observatorio (que no existía en las disposiciones previas). El escalonamiento es Director de Proyecto, Co-director, Investigador, Becario Diplomado (esta es una nueva disposición dirigida a becar graduados recientes que se inician en la investigación) y Asesor Externo (investigador de centros extra muros con convenios en la UMaza y que forma parte en un equipo de proyecto aprobado). La carga horaria para cada categoría está establecida por la RR 1435/15.
- Además del Becado Diplomado (graduados recientes), se mantiene la figura del Becario Estudiante, que corresponde a los estudiantes que con becas (rentadas o ad-honorem) se incorporan a los proyectos de investigación como actividad extracurricular (RR 1436/15). Con esto se propone un camino lógico para los estudiantes que se incorporan a la investigación: primero como Becarios Estudiantes y luego como Becarios Diplomados.
- Siguiendo también un proceso lógico en el estímulo de la formación de RRHH de calidad, se crea un incentivo específico para aquellos graduados docentes investigadores que estén inscriptos en doctorados y cuyo tema de tesis forma parte de un proyecto de investigación de la UMaza aprobado en la convocatoria 2015. El incentivo se denomina “Programa de Incentivo Docente para alcanzar titulaciones de Doctorado” (RR 1437/15).
- Finalmente, la RR 1481/15 del 30 diciembre de 2015 aprueba las bases de la convocatoria bianual 2015 con características distintivas con respecto a las anteriores y más en sintonía con los llamados nacionales de FONCYT. A saber: el llenado es mediante un formulario electrónico; el Director y equipo deben estar en incorporados en el CVar; existen categorías: equipo consolidado, en formación y noveles; se requiere la aprobación del Comité de Ética

(para Salud Humana) y de Cuidados de Animales (experimentos con animales); fija sueldos, cargos y montos y promueve la unificación en proyectos afines a través de la fusión de grupos pequeños y/o por programas.

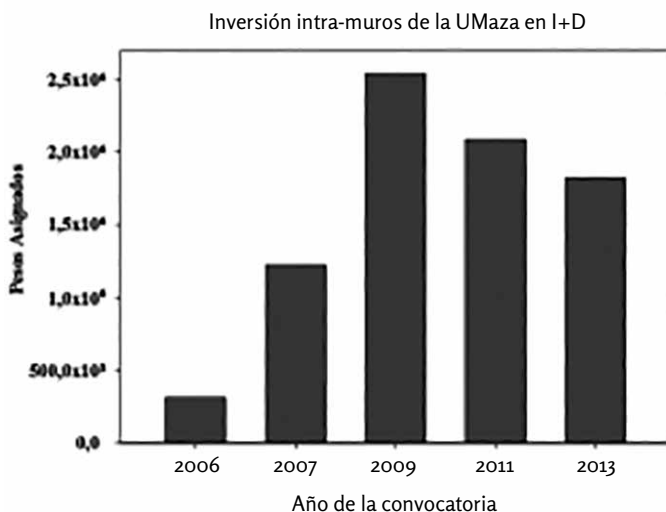
Deben señalarse las recientes acciones importantes en relación con las actividades de I+D en la UMaza que resultarán en beneficios a mediano y largo plazo:

- Convenio MINCYT/UMaza para la evaluación de la Función de Investigación (Acta Compromiso Convenio MINCYT-UMaza 095/15), que estará concluida para finales de diciembre 2016. Para tal fin se ha creado la Comisión Técnica correspondiente al proceso de Autoevaluación de la función I+D de la UMaza (RR 642/2016 y 1062/2016).
- Intención de adoptar el Sistema SIGEVA de CONICET para la gestión de proyectos de I+D en la UMaza.
- Intención de firmar el convenio CONICET-UMaza para fortalecer las actividades de I+D en la UMaza con acciones conjuntas para la formación de RRHH y la formación de futuras unidades ejecutoras de doble dependencia.

Financiamiento del sistema de Ciencia y Técnica en la UMaza

El financiamiento del sistema científico en las Universidades argentinas tiene tres componentes principales: i) recursos humanos (sueldos y becas), ii) insumos y equipamiento y iii) gastos indirectos (infraestructura y servicios). La UMaza no tiene Institutos o Centros de CONICET, al modo conocido de “doble dependencia” y nula captación de fondos públicos concursables (FONCYT) de manera que debe afrontar los tres rubros con su presupuesto, que proviene básicamente de los aranceles de las carreras de grado.

Cuadro 24. Fondos intramuros para promoción de CyT.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IAI.

En el cuadro 24 se muestran los fondos propios totales otorgados a actividades de C y T en la UMaza, en las convocatorias desde 2006 (anuales 2006 y 2007, bianuales desde 2009). Los montos asignados se incrementaron hasta 2009 y luego han sufrido una leve disminución. El incremento de investigadores en la UMaza desde 2006 (ver Figura 25) permite concluir que las políticas de atraer docentes para las actividades de investigación ha sido exitosa. Es necesario, además, señalar que esta mayor demanda requerirá incrementar los fondos asignados a la investigación si se quiere evitar un impacto negativo sobre la calidad.

La UMaza informa, no obstante, que los investigadores han recibido fondos externos como soporte a las actividades científicas (viajes, insumos y pequeño equipamiento). En el período 2013-2014 alcanzaron un valor menor a \$350.000 y aportes del extranjero de 5.000 dólares (IAI, tI:76-78).

La mayoría de los fondos propios se destinan a financiar los gastos que demandan las horas de investigación de los docentes y becarios (alumnos de grado) a fin de incrementar su dedicación y vincularse a los proyectos aprobados. Gran porcentaje de los fondos son asignados al Área de la Salud que junto a Veterinaria, aparecen como las de mayor desarrollo (a juzgar por el porcentaje de fondos asignados y por la producción en publicaciones).

Surgió de las entrevistas que, después de financiar las horas semanales dedicadas a la investigación, se asignaría un monto de unos \$15.000-20.000/año por proyecto para financiar gastos menores.

Por otro lado, la UMaza ha sostenido con equipamiento e infraestructura laboratorios específicos de investigación; es el caso del GENAR, el Laboratorio de Biología Molecular y Celular, el Laboratorio de Investigación en Nutrición Aplicada, el Laboratorio “Estela Paganatto” de servicios a terceros y el Instituto de Investigación en Enología.

Investigadores, becarios del sistema y política de dedicaciones

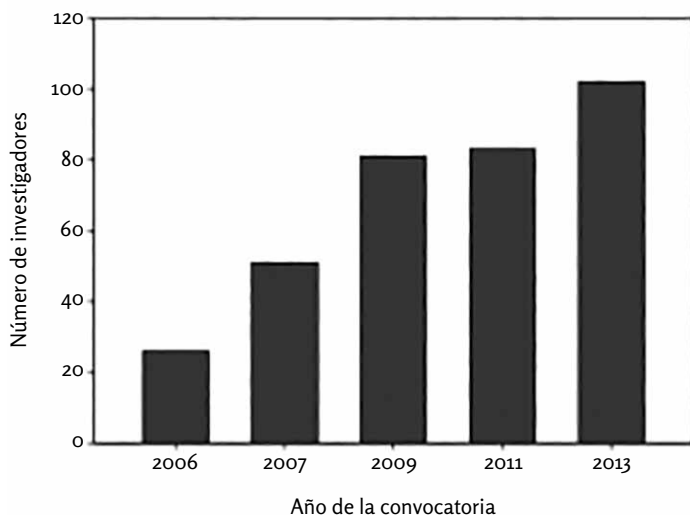
Como se indicó anteriormente, la UMaza tiene la fuerte convicción de incrementar su masa crítica de docentes investigadores competitivos y viene realizando un esfuerzo notable en fondos, infraestructura y en política institucional para tal fin. De acuerdo a lo declarado, en 2013/14 (la última convocatoria informada) la UMaza contaba con unos 100 investigadores, definidos como tales de acuerdo con la normativa interna. Ese número es cuatro veces mayor al del año 2006 (ver Figura 25), lo que refleja la política institucional positiva.

La mayoría de estos investigadores se sostienen a partir de financiación propia. Se trata de docentes a los que se les incrementa la dedicación mediante la asignación de horas de investigación como política dentro de los proyectos aprobados. Esto es así en vista a que muy pocos investigadores son provistos con salarios de otras instituciones con lugar de trabajo en UMaza. Los investigadores/becarios de “doble

dependencia” con lugar de trabajo en la UMaza no llegan a más del 3% del total. Este porcentaje se incrementa en alguna medida con aquellos vinculados de alguna forma con UMaza (convenios, proyectos conjuntos), y configura una masa crítica incipiente de grupo semilla con “doble dependencia”.

Los investigadores del CONICET con lugar de trabajo en la UMAZA son 3, otros 17 participan en convenios para actividades de investigación con la Universidad. En la UMAZA hay 6 investigadores categorizados en el Sistema Nacional de Incentivos a los docentes investigadores.

Cuadro 25. Investigadores totales de la UMaza



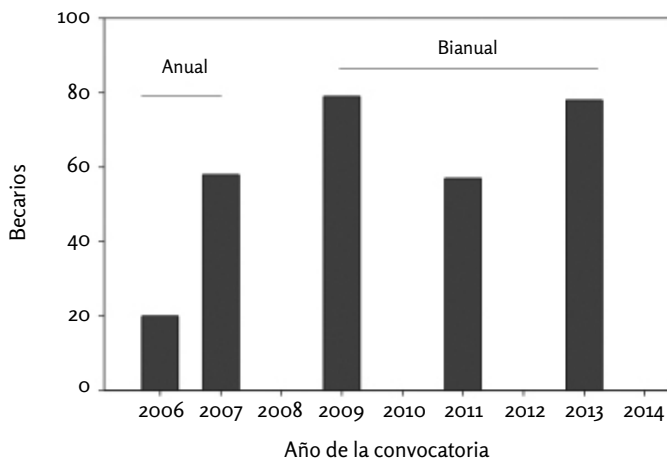
Fuente: Elaboración propia a partir de lo informado en el IAI, TI, pág. 70.

La UMaza ha dado especial atención a los estudiantes de grado con vocación para iniciarse en investigación científica. En la Figura 26 se muestra la cantidad de becarios asociados a los proyectos para las distintas convocatorias. En la correspondiente a 2013 se declaran 78 beca-

rios, lo que configura un ratio de casi 0,80 becario alumno/investigador, muy razonable para los estándares. Cabe la aclaración que de acuerdo a la normativa previa a 2013, el becario es un alumno de grado avanzado que se asocia a un proyecto de acuerdo a concursos en cada Facultad (RR 082/10) con 4-6 horas semanales extracurriculares dedicadas a la investigación. Si bien este sistema permite iniciar a estudiantes motivados por las actividades de investigación, se interrumpe cuando el estudiante se gradúa. Esto será subsanado con la nueva reglamentación de la convocatoria 2015, ya que en esta se ha instaurado el Becario Diplomado (para graduados), como posibilidad de continuidad para el Becario Estudiantil una vez finalizados los estudios de grado.

La dedicación a la investigación que puede ofrecer la UMaza aparece como una de las principales dificultades para una mejor competitividad. En el Cuadro 27 se muestran las horas totales financiadas con recursos propios de la UMaza para todas las áreas de investigación.

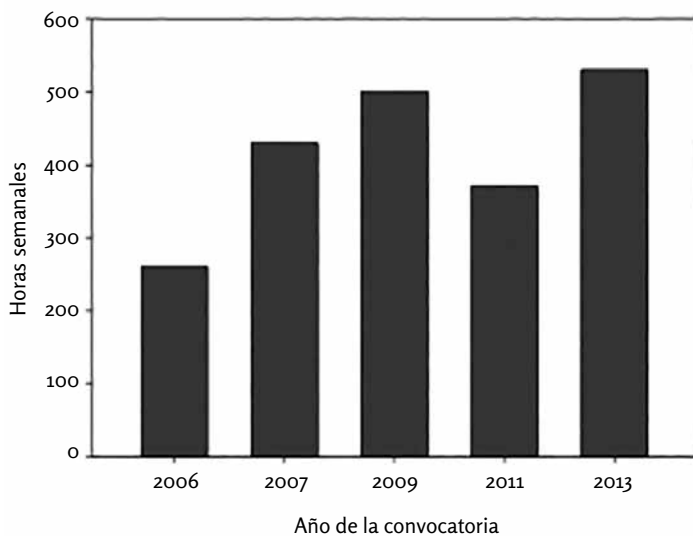
Cuadro 26. Becarios estudiantiles en la UMaza financiados con recursos propios



Fuente: Elaboración propia a partir de la información brindada en el IAI, TI, pág. 75.

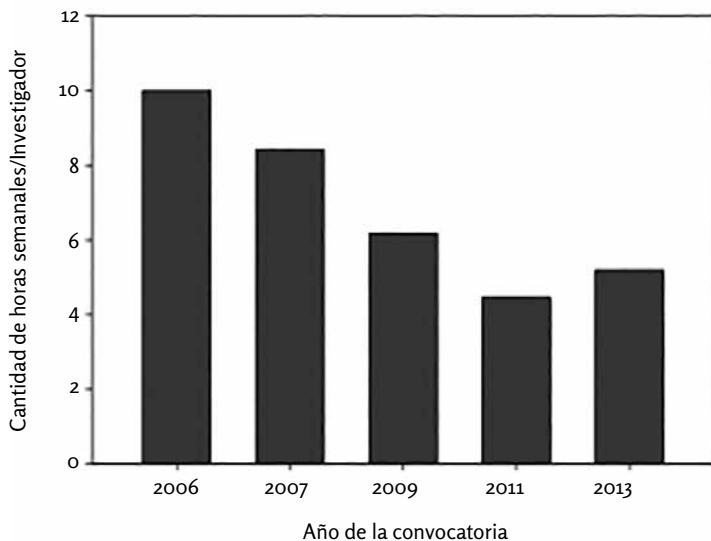
Debido al efecto benéfico de promover un mayor estímulo a los docentes de la UMaza por tareas de investigación, la cantidad de investigadores se ha incrementado en cada convocatoria (ver Cuadro N° 25). Sin embargo, los recursos para dedicación no pudieron ser aumentados en la misma medida con horas semanales y la relación horas/investigador disminuye de 10 horas semanales promedio en 2006 a 5 horas para las convocatorias de 2011 y 2013 (ver Cuadro N° 28). Un promedio de 5 horas/semana no parece óptimo como dedicación para un docente/investigador si se aspira a tener mayor competitividad (caso de 20/30 horas semanales de investigación para una dedicación completa, como ocurre en la mayoría de los centros competitivos en el país). En vista a que el financiamiento surge casi exclusivamente de los aranceles de grado, la opción de mayor dedicación por esta vía resulta muy limitada. En este sentido la UMaza debería optar por incrementar la dedicación con recursos propios a costa de contener a menos investigadores o expandir las políticas de captación de RRHH formados en investigación, financiados con otras fuentes con lugar de trabajo en la UMaza. A juzgar por las innovaciones en las políticas de C y T introducidas en 2015, la UMaza parece optar por un razonable camino mixto, de incrementar la calidad interna y ofrecer la UMaza como lugar de trabajo para investigadores con financiamiento externo.

Cuadro 27. Dedicación de horas semanales de investigadores por año de convocatoria



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados del IAI, TI, pág. 72.

Cuadro 28. Relación horas semanales por investigador para cada convocatoria



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IAI, cuadros 7 y 9, TI, págs. 70 y 72.

Es escaso el número de investigadores doctores y también de los que mantienen relación con el CONICET. Si bien la UMaza cuenta con numerosos posgrados acreditados (Maestrías y Especializaciones), con razonable cantidad de alumnos e impacto en el medio y entre sus docentes, no posee la carrera de doctorado. Por lo tanto, los doctorandos con lugar de trabajo en la UMaza y con posibles incentivos internos deben ser alojados en carreras de Doctorado acreditados en otras Universidades.

Infraestructura para la Investigación

La infraestructura básica general para el desarrollo de I+D resulta muy adecuada. La gran mayoría de la infraestructura disponible está

alojada en el edificio de la Sede Gran Mendoza, con excepción del Hospital de Grandes Animales (Sede Norte). El equipamiento básico de laboratorio en general es muy bueno, especialmente para la docencia básica experimental y la de avanzada, incluyendo el estudio de cine, radio y TV y el hospital para pequeños animales.

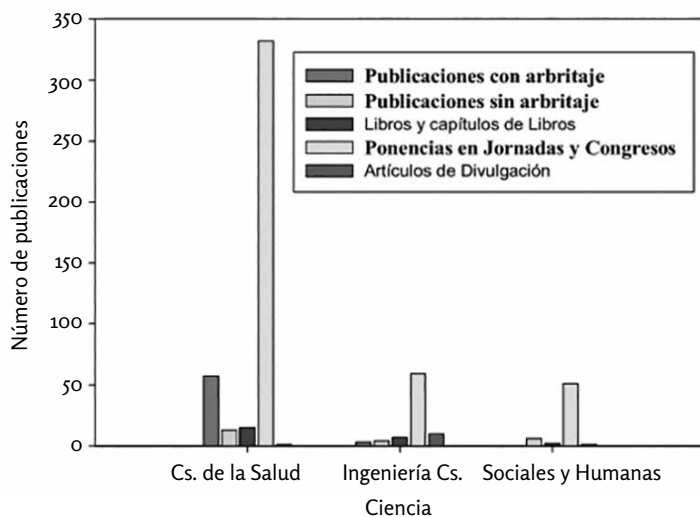
Se dispone de algunos laboratorios muy equipados destinados específicamente para las actividades de investigación (con potencialidad de servicios y de uso múltiple); es el caso del GENAR, Laboratorio de Biología Molecular y Celular, el LINA, Laboratorio “Estela Paganatto” e Instituto de Investigación en Enología. Sin embargo, puede apreciarse que es escaso el lugar para la incorporación de Investigadores, futuros doctorandos y becarios si estos desarrollaran su tarea con dedicación completa en la Universidad.

Política de difusión de las actividades de Investigación

La UMaza, a partir de la primera Evaluación ha establecido una política más enfática para poder dar una mayor visibilidad a su producción científica.

Rastreado por *Scopus* bajo la filiación “Universidad Juan Agustín Maza” y/o “UMaza” y/o “Juan A. Maza” el sistema internacional que incluye artículos indexados en revistas con arbitrajes indica 42 documentos de UMaza para todos los años (en el IAI se indican 60 para el rango 2007-2013, diferencia menor que es usual). La mayoría de las publicaciones indexadas aparecen a partir de 2007 y en un gran porcentaje provienen del área de la Salud, que aporta más del 70% de las publicaciones sumadas en todas sus formas (ver Cuadro 29).

Cuadro 29. Producción científica total de UMaza 2007-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de las Figuras 14, 15, 16, 17 y 18 del IAL, TI, págs. 80 y 81.

Las ponencias en jornadas y congresos constituyen la mayor parte de las publicaciones, reportándose un total de 442 para todas las áreas, para el período 2007-2014, lo que indica una muy buena actividad y continuidad en la producción. Sumadas las publicaciones en revistas con arbitrajes (60), sin arbitrajes (28) y libros y capítulos de libros (24), se reportan unas 112 en total para el mismo período, haciendo una relación presentación congresos/publicaciones (442/112) de aproximadamente 4, que aparece como razonable, indicando que no hay una excesiva repetición de presentaciones. Sin embargo, ante la gran producción de presentaciones en jornadas y congresos, parece escasa la cantidad de publicaciones en revistas con arbitraje, generalmente consideradas más adecuadas para observar la competitividad y calidad de los grupos de investigación consolidados.

El soporte institucional para publicaciones es muy adecuado en

la UMaza. En 2012 se creó una Secretaría de Comunicación Científica (IAI, tI:78) cuya función es generar la estrategia comunicacional para la difusión de la producción científico-tecnológica. No se informa la dependencia jerárquica de esta Secretaría de Comunicación dentro del organigrama del Vicerrectorado de Extensión, pero se deduce que funciona dentro de la Dirección de Comunicación Institucional (IAI, tI:27). La Universidad posee una editorial y una imprenta propias. En la entrevista se mostraron los libros de registro y publicaciones de las jornadas de investigación de la UMaza de varios años (registro ISSN 2314-2170). Recientemente se creó el Programa Integral para el Incremento de Publicaciones Científicas, con la idea de formar conciencia sobre la importancia de la publicación científica de calidad e indexable en los sistemas internacionales con acciones concretas para promover la profesionalidad en la escritura científica (RR 1440/15). Consciente de la necesidad de coordinar las acciones de C y T en sintonía con las disposiciones nacionales, la UMaza ha adherido al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNR), lo que se efectivizó mediante la Resolución 086/15 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

IV. EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA

Introducción

La UMaza tiene muy bien internalizada la importancia de las actividades de Extensión con una larga tradición interna y gran receptividad en el medio. La Universidad define a la actividad de Extensión como una función sustantiva de la Universidad que incluye no sólo los conceptos clásicos en su vinculación con el medio social, sino que es más abarcadora (IAI, tI: 30, 85 y 86). Las actividades se direccionan no sólo al medio externo, sino como actividades extracurriculares hacia adentro de la Universidad.

Organigrama y organización de la gestión de Extensión, producción de tecnología y transferencia

A partir de la modificación del actual EA de la UMaza en 2006 se creó el Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Este organismo es el encargado de la interacción entre la Universidad y la comunidad, tendiente a su vinculación integral, y la inserción de la UMaza en el medio (EA, art.30).

Entre las actividades de gestión conferidas al área del Vicerrectorado de Extensión Universitaria definidas en el Art. 31 del EA se incluyen: programar las actividades de Extensión, las relaciones institucionales y extensión cultural; intervenir en la redacción de convenios con instituciones y empresas; organizar los actos protocolares; realizar la difusión de las actividades de la UMaza que incluyen la publicidad de la oferta educativa; programar y supervisar las actividades de investigación; organizar las actividades de la Oficina de Asuntos Estudiantiles; elaborar el plan anual de becas de ayudas estudiantiles; elaborar y redactar la Memoria Anual. Además, el Vicerrector de Extensión Universitaria debe

oficiar de Secretario de Actas en la Asamblea de Asociados. Para llevar a cabo esta vasta tarea cuenta con cinco direcciones (Res. 1426/14):

- Dirección de Ciencia y Técnica (gestión de Investigación y coordinación del Comité de Investigación).
- Extensión y Vinculación (gestión de Extensión y coordinación del Comité de Extensión).
- Dirección de Comunicación Institucional (prensa, diseño, informes, conmutador, community manager).
- Dirección de Recursos Humanos (bienestar de docentes y no-docentes).
- Dirección de Relaciones Internacionales.

Además, dentro del Vicerrectorado de Extensión Universitaria existen áreas de gestión de menor rango: Bienestar Estudiantil y Recreación y Deportes. También figura en el organigrama una Secretaria Técnica con responsabilidad en el Voluntariado y Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Instrumentos, normativas y acciones para la promoción de la actividad de Extensión. Docentes involucrados

La UMaza posee una serie de normativas aprobadas que se utilizan internamente para la promoción de la actividad de extensión. Los acuerdos básicos generales se alcanzan a través del Comité de Coordinadores de Actividades de Extensión de las Facultades.

El corazón de la normativa es la Convocatoria a Proyectos de Extensión. La UMaza define como 'Proyecto de Extensión' al conjunto de acciones planificadas destinadas a producir y desarrollar programas de vinculación con el medio en torno a los conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y culturales; de educación permanente; actividades de servicios hacia el interior de la UMaza y hacia la comunidad (IAI, t.I: 89)

En la convocatoria se presentan las propuestas de actividades con los equipos correspondientes. Estas acciones pueden ser de una gran va-

riedad: actividades de divulgación, capacitación o actualización, transferencia y vinculación, responsabilidad social universitaria, jornadas y congresos y, en general, cualquier acción que implique generar una instancia de relación con algún sector del medio, más allá de las que están comprendidas en la formación y en la investigación. Si bien la normativa actual que reglamenta la gestión en Extensión está muy bien establecida, sería conveniente que la Universidad realizara una tipificación de las actividades de Extensión para facilitar su análisis y evaluación.

El número de actividades informadas para 2014 es considerable y asciende a 1.553 en total para todas las unidades académicas, con una particular para el caso de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales, porque incluye la atención de 900 pacientes y cada uno de ellos está contado como una actividad. Si se estiman todos los eventos o actividades declarados por unidad académica esto arroja entre 3-4 actividades/semana/Facultad. En la Figura 30 se resume lo informado por la Universidad sobre el número de actividades por Facultad.

Cuadro 30. Actividades de extensión de 2014 y docentes relacionados

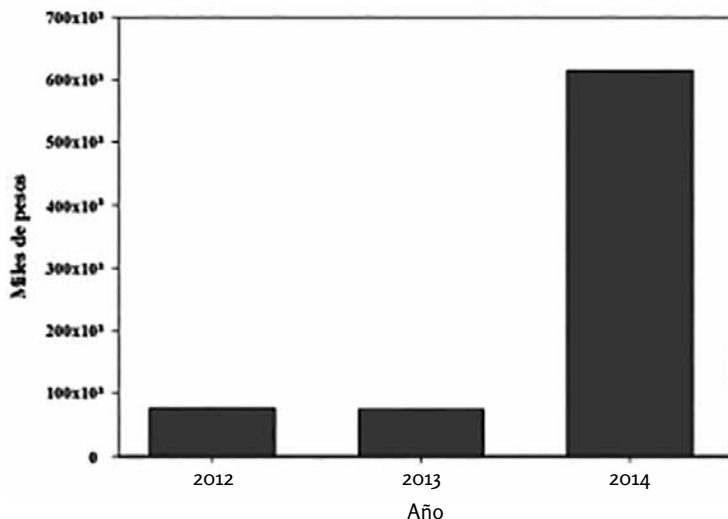
Unidad académica	Número de actividades de Extensión reportadas	Número de docentes involucrados
Farmacia y Bioquímica	62	No informado
Ciencias Veterinarias y Ambientales	957	108
Kinesiología y Fisioterapia	123	No informado
Ciencias de la Nutrición	19	19
Periodismo	126	40
Educación	48	44
Enología y Agroindustrias	109	No Informado
Ciencias Empresariales y Jurídicas	58	No Informado
Ingeniería	51	62
Totales	1.553	273

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del IAI, tI:92-95.

Financiamiento de las actividades de Extensión en la UMaza. Docentes involucrados

La cantidad de docentes que participan en actividades de Extensión es considerable (ver Figura 30). La Universidad no informa asignación de horas de dedicación para actividades de Extensión ni becas para estudiantes que participen en estas actividades. Tampoco informa presupuesto o fondos internos direccionados a financiar las propuestas de esta función. Sí se indican, en cambio, los fondos externos que se han captado durante el período 2012-2014. Para el bienio 2012-2013 los fondos captados son aproximadamente \$77.000 por año. Es notable el crecimiento que se dio para 2014 ya que ese año se superaron los \$600.000.

Cuadro 31. Fondos para extensión por subsidios o convenios externos.



Fuente: IAI, Cuadro 24, pág. 96.

Transferencia de tecnología, Unidad de Vinculación y servicios tecnológicos

La transferencia de tecnología y de servicios, si bien está presente en la actualidad, no parece articulada adecuadamente o su presentación fue confusa. Por un lado se informa que se está evolucionando hacia la concentración en una Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) que gestionaría estas actividades desde el área de Extensión, sin embargo el Laboratorio de Servicios a Terceros (IAI, tI:28-129) depende del Vicerrectorado Académico (ver Organigrama, IAI, t.I: 27). En la presentación de la UVT en el IAI (tI: 96) se indica que desde 2010 se la reforzó institucionalmente nombrando un Secretario de Vinculación Tecnológica, que no figura en ningún organigrama presentado, mientras que en la entrevista el responsable se presentó como Director de la UVT dependiente del Vicerrectorado de Extensión y de Investigación. No obstante, de acuerdo a lo expresado en la entrevista, fue necesario integrar la UVT con la Fundación Maza, a los efectos de canalizar los ingresos por servicios, por indicación de la AFIP, según se informó arriba.

El Laboratorio de Servicios a Terceros “Dra. Ana María Pagano-tto”, especializado en el área farmacéutica, informa una serie de servicios especializados realizados que no compiten con las actividades profesionales de los graduados (IAI, tI:129).

Dentro del aspecto de transferencia desde la UVT, la UMaza ha crecido notablemente. Nació en 2006 y en 2007 se obtuvo un financiamiento del MINCyT. Si se compara la información sobre la actividad del 2014 (IAI, t.I: 96-97) con el informe actualizado a 2016, brindado por el Director de la UVT, se observa una articulación más eficiente con el sector productivo y con el área de Ciencia y Técnica. Actualmente se informan cuatro proyectos FONTAR aprobados, por un monto total global de más de \$3.000.000 (ver Cuadro 32), siete proyectos en evaluación y varios en formulación.

Cuadro 33. Proyectos articulados por la UVT

Proyectos	Número de proyectos	Monto global
FONTAR aprobados	4	\$3.457.575 US\$4.628
FONTAR bajo evaluación no adjudicados	7	\$10.529.552
FONTAR en formulación	4	-
FONCYT start-up en formulación	2	-
FONCYT PME en formulación	1	-

Fuente: Elaboración propia a partir del informe del Director UVT en entrevista.

Cuadro 33. Facturación y proyectado por servicios a través de la UVT UMaza

Año	Facturado	Proyectado
2015	\$ 36.602,50	-
2016	\$112.816,07 (hasta 31/8/2016)	\$225.098,63
2017	-	\$775.181

Fuente: Elaboración propia a partir del informe del Director UVT en entrevista.

Por otro lado la exitosa actividad de la UVT se ve reflejada en un número importante de instituciones (de orden público o privado) vinculadas directamente a la UVT para una colaboración permanente; existen 135 convenios con empresas privadas; cursos y conferencias dictados y planificados; consultorias de Base Tecnológica realizadas, entre otras actividades. Se destaca el incremento de facturación por servicios tramitados a través de la UVT y debe mencionarse que la institución ve una perspectiva favorable que podría multiplicar varias veces lo logrado en 2015.

En suma, la Unidad de Vinculación Tecnológica ha logrado un gran crecimiento pero aún necesita precisar su dependencia y articulación interna. La UVT aparece como capaz de captar fondos nacionales concursables.

VII. INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN

La UMaza está en condiciones de desarrollar proyectos conjuntos, que reúnan a todas las Facultades, dado que la gestión de la docencia, la extensión y la investigación se articula fundamentalmente y de manera periódica a partir de los Vicerrectorados Académico y de Extensión Universitaria.

Desde el año 2010, en su política de internacionalización, territorialización y vinculación con la comunidad, la Universidad ha desarrollado diversas acciones de cooperación:

- Vinculación institucional en el aspecto académico y científico: autoevaluación institucional con CONEAU, acreditación y evaluación de carreras de grado y posgrado, relaciones con el MINCYT en la evaluación de la actividad de investigación, convenios con CONICET.
- Integración regional, a partir de la cooperación con los municipios para la coordinación de las sedes (territorialización).
- Integración regional interuniversitaria, a través de su participación en el consorcio de Universidades de la Ciudad Mendoza en la Red *Study in Mendoza* y en la Red Andina de Universidades (RADU).
- Interacción internacional a través de vinculación con Universidades extranjeras de diversos países.
- Relación de la UMaza con la comunidad a través de programas de extensión concretos dentro y fuera de la Universidad.
- Programas de Universidad saludable.
- Acciones a través del programa Responsabilidad Social Universitaria.
- Acciones de voluntariado e inclusión social.

- Programa de Terminalidad Educativa.
- Centro Universitario para Capacitación y Formación en Oficios (COU).

En el Vicerrectorado de Extensión se coordinan y se gestionan los convenios de interacción interinstitucional. Los convenios particulares de las Facultades se realizan a través del Consejo de responsables de vinculación, mientras que a través del Área de Relaciones Internacionales se gestiona la interacción con Universidades extranjeras.

La UMaza posee numerosos convenios internacionales (53) con múltiples países (IAI, tI: 102-103). Sin embargo, al respecto se observa un incipiente desarrollo del intercambio estudiantil y de docentes.

La RADU congrega a las Universidades privadas de la región de Cuyo y está integrada por: UMaza, Universidad de Mendoza, Universidad del Aconcagua, Universidad Católica de Cuyo (sedes San Juan, Mendoza y San Luis), Instituto Universitario de Ciencias de la Salud-Fundación Barceló. Entre los objetivos de la RADU se encuentran el intercambio y cooperación científico tecnológica y el concurso conjunto en la formación de recursos humanos. En este sentido se destaca la Especialización conjunta en Gestión de la Educación Superior, acreditada por CONEAU mediante Res. 841/13. A la fecha se han dictado cuatro cohortes. La Red también conformó la Red Andina de Bibliotecas, cuyo objetivo es la cooperación e intercambio y acceso a colecciones y publicaciones científicas. La RADU, además, representa un espacio de articulación de las Universidades privadas de Cuyo para otras actividades (Jornadas para el Bicentenario, encuentro de investigadores, etc.).

El consorcio de Universidades *Study in Mendoza* conforma un espacio para promover la oferta de educación superior en Cuyo. Está integrado por la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad Regional Mendoza de la UTN, la Universidad de Mendoza, la Universidad del Aconcagua, la Universidad Champagnat, la Universidad de Congre-

so y la UMaza. El objetivo principal, además de promover la oferta educativa, es la asociación con el gobierno y el sector productivo para promover visiones comerciales en ferias nacionales e internacionales. Tiene también un programa conjunto denominado Diplomado en Malbec.

Dentro de las actividades de la UMaza en relación con la comunidad, pero también hacia la propia comunidad universitaria, se destacan los programas de Universidad Saludable. Esta acción posee varios programas tendientes a promover actitudes y comportamientos adecuados en torno a la salud (Anti-Tabaco, Alimentación Saludable, Observatorio de Salud, etc.).

La UMaza posee además el Programa de Responsabilidad Social Universitaria y el Voluntariado, donde participan todas las Facultades y se gestiona a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

El Programa de Terminalidad Educativa tiene como fin permitir la finalización de los estudios secundarios tanto a personal de la UMaza como a familiares y vecinos de la comunidad universitaria.

Otro proyecto de inclusión social gestionado por la Universidad se refiere al COU, cuyo objetivo es identificar demanda de capacitación específica (por ej: operarios especializados de vid, operarios de bodega) con su correspondiente formación, direccionado al sector empresarial y a otros sectores sociales, con quienes establece convenios específicos para ello.

Para desarrollar las actividades enumeradas la UMaza ha establecido una gran cantidad de convenios y una favorable interacción con el medio. Esto se desprende no sólo de los convenios informados sino de la entrevista realizada a los representantes de la comunidad.

VIII. EDUCACIÓN A DISTANCIA

El grado de inserción local y regional que tiene la EAD es relativo dado que la Universidad tiene extensiones áulicas, pero sus actividades no son extensivas a la modalidad virtual.

Las actividades virtuales de la Universidad se refieren a: carreras de grado, curso de nivelación universitaria, cursos de capacitación, complementos y cátedras virtuales dependientes del Vicerrectorado Académico; esta última actividad con desarrollo intenso en el campus.

Gestión académica de la modalidad a distancia

En el año 2012 se decidió el relanzamiento del área EAD, se acomodó la estructura organizacional del sector, determinando sus funciones operativas y se incorporaron al plan estratégico aspectos concernientes de Educación a Distancia. El principal objetivo del área es ser una unidad de servicio para toda la Universidad (Plan de Gestión 2013-2016).

Durante las entrevistas, las autoridades y profesores describieron a la Dirección de Educación a Distancia como unidad de servicio pedagógico a las unidades académicas; como ejemplo, en el encuentro con los profesores manifestaron que dictaban Tecnicaturas que si bien eran presenciales tenían 2 horas semanales virtuales y otras dos presenciales.

En el año 2015 se dio al área una nueva organización:

- Dirección de EAD cuyo propósito es la gestión del área
- Asesoría académica como soporte para los profesores
- Asesoría tecnológica que se ocupa de la administración del campus, atención de los alumnos y requerimientos de los profesores

Estas funciones son llevadas a cabo por tres personas que componen el actual equipo de EAD. La gestión administrativo-académica del alumno está a cargo de la unidad académica correspondiente.

En la actualidad la UMAZA cuenta con la siguiente oferta académica en la modalidad a distancia:

- Licenciatura en Educación Física Ciclo de Complementación Curricular (RM.1835/10), en la actualidad cuenta con un total de 57 alumnos. Durante dos años esta carrera estuvo cerrada por falta de alumnos.
- Tecnicatura Universitaria en Administración de Consorcios, Barrios Cerrados, Countries, Propiedades y Jardines de Paz (RM 2040/2011) que no se ha podido abrir por falta de alumnos (Ficha SIEMI).

Se verifican varias irregularidades respecto a cómo se presenta y cómo se realiza la oferta de carreras a distancia. En la página institucional figuran carreras que aún no han concluido sus trámites ante el Ministerio y, por lo tanto, no están aprobadas, y también otras que se encuentran en proceso de diseño y elaboración:

- Ciclo de Complementación Curricular de Enfermería: está presentado ante el Ministerio, en proceso de rectificación curricular y programación.
- Ciclo de Licenciatura en Anatomía Patológica, en proceso de elaboración.

Además otras dos carreras figuran en el IAI como oferta vigente a distancia cuando su aprobación ministerial se refiere sólo a la modalidad presencial.

- Ciclo de Matemática.
- Ciclo del Profesorado para Profesionales.

Esta última carrera figura también en la página institucional como

oferta académica en la modalidad a distancia y de hecho se dicta.

En cuanto a los servicios de apoyo que brinda el área a las Facultades, se observan dos modalidades de aula virtual implementadas como apoyo a carreras presenciales: complementos y cátedras virtuales. Las cátedras virtuales, dependientes del Vicerrectorado Académico, son totalmente a distancia, son transversales y compartidas por varias carreras de diferentes unidades académicas.

Los complementos virtuales sirven de apoyo a las clases de las carreras presenciales. Es una posibilidad metodológica que se resuelve a solicitud del docente siempre que la gestión de la Facultad lo considere adecuado. Según haya sido la actividad desplegada por el docente en el espacio virtual, la dirección de EAD adjudica mayor cantidad de horas de dictado. En la actualidad se observa un crecimiento de esta modalidad en todas las carreras.

La capacitación de los profesores la lleva a cabo el equipo de EAD, pero, en algunos casos, la Asesoría Educativa Universitaria también ha participado. Se observa que los módulos no se actualizan sistemáticamente y las reuniones con los docentes sólo se realizan a solicitud de estos y, según la cuestión planteada, se hace con el área pedagógica o técnica. No hay vinculación ni actividades con otras áreas internas, como el Centro de Cómputos o el área de Tecnología de la Información. Tampoco hay relaciones hacia el sistema fuera de la Universidad.

En el 2013 se consideró conveniente que el área fuera certificada con Normas ISO de calidad (IAI, t.III: 39), pero según surge del informe eso aún no se ha concretado.

El modelo pedagógico de la modalidad a distancia

La organización de las aulas virtuales no es homogénea pero conservan una estructura modular y calendarizada por semanas. Entre los recursos disponibles se encuentran: guía de estudio, temas, lecturas y, en algunos casos, libros en PDF como lecturas complementarias generalmente obtenidos de Internet.

La principal interacción en el campus se da a través del Foro de Intercambio. Otras cátedras tienen Foros de debate que no son parte de las actividades evaluadas. A través de estos foros, se observa un fluido intercambio entre alumnos y docentes. El diseño de los materiales varía según la decisión del profesor a cargo. Los profesores habilitan el curso y suben los materiales cuando consideran pertinente hacerlo; ante algún inconveniente técnico acuden al Soporte de Tecnología y si el problema es académico a la asesoría académica de EAD.

Como servicios de apoyo para las clases presenciales del resto de las Facultades ofrecen los Complementos, como anexo a la asignatura presencial, y las Cátedras virtuales, como transversales a diferentes carreras.

La administración del campus y el área de Asesoría Tecnológica están en manos de una sola persona. Si se planifica la expansión de las actividades de EAD será necesario incorporar más personal especialista en el área virtual.

En cuanto al equipamiento tecnológico, el Departamento de EAD cuenta con un equipo acorde a su oferta académica y está en proceso de crecimiento. Se ha invertido en un equipo propio y un servidor virtual IBM, concentrado en un solo aparato junto con el Área de Tecnologías de la Información.

La plataforma utilizada es versión Moodle 2.6 y en poco tiempo se migrarán todos los cursos y usuarios a un nuevo servidor y se adoptará la versión 3.4.

A pesar de la insistencia del CPE no fue posible lograr un acceso amplio al entorno virtual que permitiera una visión del conjunto de la implementación del modelo pedagógico de EAD.

Se considera conveniente para el mejor funcionamiento del Sistema de Educación a Distancia formalizar un marco normativo donde se contemple desde las normas que lo regulan hasta el modelo pedagógico que lo sustenta.

Autoridades, cuerpo académico y alumnos

En las entrevistas realizadas con autoridades y equipo de EAD se observó el interés y el compromiso por mejorar el área. Las autoridades actuales llevan poco tiempo de gestión.

La coordinación del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura de Educación Física está a cargo del área de EAD directamente. Actualmente funciona sin una coordinación disciplinaria específica.

En cuanto a la posibilidad de entrevistar profesores involucrados con la modalidad no se tuvo la respuesta adecuada de las autoridades, y no fue posible realizar una entrevista estructurada a través del entorno virtual, como solicitó el CPE. Sólo se pudo concretar una entrevista grupal con algunos docentes que tenían a su cargo una sola asignatura virtual en carreras presenciales, en la cual participó también la coordinadora académica.

A pesar de la recomendación efectuada en el 1º Informe de Evaluación Externa CONEAU, respecto de promover y realizar proyectos de investigación en red, y si bien el área de EAD se manifiesta de acuerdo con esto, aún no se han concretado avances en este punto.

En la actualidad, cuando los alumnos se inscriben a carreras o cursos presenciales de la UMAZA se les da un usuario y contraseña, pero éstos no pueden ser considerados alumnos a distancia. Se realizó una entrevista con un ex alumno del Ciclo del Profesorado (carrera presencial con asignaturas virtuales) que manifestó satisfacción por la formación recibida.

Según lo analizado en las entrevistas sobre la normativa del Área, no cuentan con un reglamento para alumnos a distancia ni con un Manual de Procedimientos del Sistema de Educación a Distancia.

BIBLIOTECA

Características generales

La UMaza posee una Biblioteca Central y 3 pequeñas bibliotecas en las sedes Este, Sur y Valle del Uco. La Central es la más antigua y la que posee la principal colección, de alrededor de 15.000 volúmenes. Las bibliotecas de sedes poseen colecciones muy pequeñas, con 169 volúmenes (sede Este), 338 volúmenes (sede Valle de Uco), y 36 volúmenes (sede Sur). La Biblioteca Central está a cargo de una Directora, licenciada en documentación y gestión de la información. De la Directora dependen la editorial, la imprenta, las bibliotecas de las sedes, y el personal de la Biblioteca Central.

Se observa una biblioteca organizada, con procedimientos explícitos (varios de ellos responden a la norma ISO 9000 que adoptó la Universidad).

Gestión, planificación y presupuesto

La Biblioteca depende del Vicerrectorado Académico. Están centralizadas las solicitudes de compra de libros, la suscripción de revistas, la compra de los insumos y el procesamiento técnico de documentos (libros, revistas, etc.) para todas las sedes. Los libros se incorporan por compra, canje y donación. Han implementado un sistema de solicitud de libros por parte de los docentes que ha permitido actualizar progresivamente la colección para adecuarla a los programas de las materias, según se recomendara en la evaluación anterior. En el presente año han adquirido libros por \$250.000, y en el 2015, por alrededor de \$300.000, lo cual representa una inversión importante en libros de texto.

Gran parte de las actividades que realiza la Biblioteca se encuen-

tran plasmadas en procedimientos escritos, lo que demuestra un interés por mantener un nivel de calidad en las actividades que se realizan.

Personal

En la Biblioteca Central se desempeñan 9 personas, y 3 personas se distribuyen en las sedes. De las 9 personas que trabajan en la sede central, 4 de ellas lo hacen en la imprenta y en la Editorial.

Todo el personal depende directamente de la directora. Es decir, no existen cargos de supervisión intermedios.

Con relación a la formación, 6 de los empleados poseen alguna formación de nivel terciario vinculada a la bibliotecología.

En los últimos tiempos ha disminuido la cantidad de personal, y no ha sido reemplazado. Esto se ha suplido con horas extras del personal de planta. Se observa que para los servicios que brindan, el número de usuarios y el funcionamiento de la Biblioteca, es poco el personal profesional con que cuenta.

Infraestructura edilicia

La Biblioteca Central ocupa un área nueva de alrededor de 400 m², que se encuentra en el edificio Huarpe de la sede Gran Mendoza. Es de fácil acceso tanto para estudiantes como para docentes y empleados administrativos. Dispone de varios espacios de lectura, muy ventilados, luminosos, confortables, con aire acondicionado frío/calor:

Sala parlante: 60/70 personas

Sala de Internet para alumnos: 4 PCs, 6 puestos de consulta

Sala silenciosa: 14 personas

Sala Hemeroteca: 3 personas, 1 PC

Sala Internet de profesores: 8 puestos.

Dispone de oficinas para el personal que son adecuadas y suficientes, con la particularidad de que la Editorial y la imprenta, que

dependen de la Biblioteca, poseen sus respectivas instalaciones dentro de la misma biblioteca.

El depósito donde se almacena la colección está casi completo. Esto puede llegar a constituir un problema en poco tiempo, si se continúan realizando inversiones importantes en adquisición de libros. La mayor parte del mobiliario ha sido renovado recientemente, con muebles modernos y de buena calidad.

Servicios

Se observa que la Biblioteca está organizada con el claro propósito de apoyar la enseñanza, y hay un esfuerzo por brindar los servicios que una biblioteca universitaria debe dar, a pesar de contar con poco personal. Los servicios que se brindan hoy son los siguientes:

- a) Salas de lectura: las distintas salas de lectura y PCs de que dispone la Biblioteca se encuentran abiertas al público en un horario amplio, de lunes a viernes de 8:30 a 21:30 hs. Disponen de importantes y cómodas facilidades para los alumnos y docentes.
- b) Bases de datos: los usuarios poseen acceso a todas las bases de datos que suscribe la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. Todo el personal de atención al público trabaja en orientación a los alumnos y docentes sobre el uso de estas bases de datos.
- c) Préstamo a domicilio: En 2014 se realizaron 19.000 préstamos de libros.
- d) Catálogo en línea: es una interfaz de fácil uso y acceso. Es un desarrollo propio. Toda la colección de libros se halla incorporada a las bases de datos, por lo que se recupera a través de esta interfaz.
- e) Colección: la colección de la Biblioteca Central está constituida por 15.000 volúmenes de libros que se actualizan periódicamente, y una pequeña colección de publicaciones periódicas. La misma se encuentra almacenada en un depósito cerrado al público. Además de la colección impresa, cuenta con acceso a la Biblioteca Electrónica del MINCyT a través del CRUP, la que constituye

la principal fuente para la consulta de publicaciones científicas. Si bien la colección propia de publicaciones periódicas es muy pequeña, se observa una importante actividad de promoción entre los docentes y alumnos de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, lo que constituye una fortaleza. Durante la reforma del edificio se procedió a un descarte de la colección más antigua, debido a la falta de espacio. Este es un tema que se deberá analizar en un futuro cercano, ya sea ampliando el depósito o reemplazando las estanterías por módulos móviles compactos.

- f) Actividades de alfabetización informacional: la Biblioteca dicta diversos talleres de formación de usuarios destinados a docentes, alumnos e investigadores.
- g) Página web: la página web posee la información básica para asociarse, el reglamento y los datos de contacto. Es una página con poca información. Esto se compensa en parte, con el blog que mantiene la Biblioteca, donde se publican las novedades bibliográficas, links a sitios de interés, tutoriales para el usuario, etc. Se observa que para el usuario sería mejor contar con toda la información en la página web.
- h) Repositorio institucional: se hallan trabajando en un proyecto de repositorio institucional desarrollado con DSPACE, para disponer tesis y otros materiales producidos en la Universidad. Han avanzado en las normativas para su implementación.
- i) Actividades de Extensión: desde el año 2013 la Biblioteca desarrolla actividades vinculadas a la cultura y a las artes, como “espacio cultural y académico”.
- j) Cooperación: la Biblioteca participa activamente de las actividades de la Red Andina de Bibliotecas Universitarias (RADBU), integrada por bibliotecas de las Universidades miembros de la Red Andina de Universidades Privadas (RADU). La Editorial forma parte de la red de Editoriales de Universidades Privadas.

Infraestructura y desarrollo tecnológico

Cuenta con 18 PCs para usuarios y 10 PCs para el personal. La sala de lectura dispone de wi-fi para los usuarios, aunque se notó que la conectividad es lenta.

La Biblioteca, se halla automatizada con el sistema Winisis. Todos los libros se hallan descriptos en la base de datos. Las pocas colecciones de revistas impresas se registran en un kardex manual. La circulación y préstamo de materiales impresos se gestiona con un módulo informatizado (desarrollo propio), al igual que la interfaz web del Catálogo de la Biblioteca. Si bien la información bibliográfica que muestra el catálogo sobre cada ítem es limitada, tiene la ventaja de permitirle al usuario chequear la disponibilidad del material para ser prestado. La directora está al tanto de que es necesario reemplazar el sistema actual por un sistema integral que funcione en computadoras de 64 bits.

Adquisiciones y procesos técnicos

La Biblioteca de la UMaza ha instrumentado un procedimiento para la solicitud de material bibliográfico por parte de los docentes. Esto, junto con el presupuesto disponible, les permite adquirir la bibliografía solicitada periódicamente.

Los libros se describen y catalogan según las AACR2 utilizando el software Winisis. No informaron qué formato bibliográfico utilizan. El registro de publicaciones periódicas impresas no se halla automatizado, por lo que no puede recuperarse esta información en el módulo OPAC.

Publicaciones

La Editorial edita una revista anual desde el año 2010, denominada “Jornadas de investigación UMAZA”, donde se publican los resúme-

nes de trabajos de investigación y tesis realizados en la Universidad. No se publican artículos en texto completo. No constituye una revista científica, es más bien una revista de divulgación sobre la actividad de la Universidad. La UMaza no edita ninguna revista científica. Es importante el hecho de que la Editorial dependa de la Biblioteca, de la cual también va a depender el Repositorio institucional, dado que se abre en este aspecto un campo interesante de desarrollo y crecimiento de la publicación digital, que la Universidad podrá o no profundizar.

La Editorial publica también los ACE (Apunte Curricular Editado), que son apuntes de cada materia que se dicta en la Universidad.

CONSIDERACIONES FINALES

La Universidad Juan Agustín Maza fue de las primeras Universidades de gestión privada creadas en el país y la primera de Mendoza. Se organiza como asociación civil sin fines de lucro y está constituida por una comunidad académica no confesional integrada por miembros que tienen un fuerte compromiso con la institución y su misión académica.

La Universidad se propone realizar su tarea de formación desde una perspectiva humanista, para formar profesionales cuyo perfil reúna la calidad académica, actitudes éticas y compromiso social. Asume como objetivos institucionales el desarrollo de las tres funciones sustantivas tradicionales de las Universidades: la docencia, la investigación y la extensión universitaria a través de la transferencia y los servicios a la comunidad.

La UMaza ha desarrollado un importante experiencia de planificación desde el año 2003 aunque en el último plan de gestión se nota la ausencia de definiciones de algunos de los conceptos utilizados, la falta de una descripción respecto de cómo se articularían los objetivos de las distintas líneas y la falta de una programación ejecutiva.

El gobierno de la Universidad presenta una importante integración de la Asociación Civil ya que su Asamblea de Asociados se constituye como órgano máximo de gobierno, depositario de la autonomía universitaria en última instancia, responsable del patrimonio y de la elección de sus propios miembros, del Rector y, a propuesta de este, de los Vicerrectores y Decanos. Los Asociados constituyen una comunidad académica con fuertes vínculos con la UMaza, la mayoría ha tenido o tiene responsabilidades de gestión y/o de docencia en la Universidad.

El Consejo Superior ejerce el gobierno de la Universidad y está

integrado con una lógica casi exclusivamente de gestión y no de representación. Lo integran el Rector, que lo preside, los Vicerrectores y Decanos. Los únicos miembros que ejercen una representación son tres integrantes de la Asociación elegidos por la Asamblea de Asociados, es decir, son representantes en el Consejo de un órgano superior.

La gestión es centralizada, lo cual resulta en principio adecuado por la escala, la concentración de las actividades mayormente en un mismo predio y las ventajas que supone todo esto para el aprovechamiento de los recursos y la administración.

La UMaza se organiza a través de Facultades y cátedras. Las Facultades son 9, lo que resulta en cierta dispersión organizativa y, sumado al hecho de que se comparten espacios y existen funciones de gestión que no están bien definidas, o no tienen suficiente densidad y visibilidad, o faltan, no son bien identificadas por los docentes y especialmente, por los estudiantes. Los espacios de referencia son siempre “los Decanatos” y no “las Facultades”.

Las tareas de gestión, de docencia y de investigación se remuneran asignando horas de dedicación que pueden acumularse cuando se cumplen distintas funciones, y no por cargos. Se nota también la carencia de instancias institucionalizadas que permitan canalizar los aportes de docentes y estudiantes a la gestión.

La UMaza es una Universidad chica por su cantidad de alumnos, pero despliega un amplio abanico de propuestas académicas de formación a través de 27 carreras de grado, 15 carreras de pregrado y 9 carreras de posgrado. Ha desarrollado una importante trayectoria de formación en la región, donde tiene reconocimiento social y ha conformado una red de relaciones y cooperación con múltiples organizaciones estatales y privadas. En estas relaciones cumplen un rol protagónico los muchos profesionales que fueron egresando de la Universidad durante todos estos años y que tienen una fuerte inserción en la sociedad.

En cuanto a la situación económica, la UMaza aparece como una institución consolidada, con una administración bien establecida y que desarrolla un sólido y ordenado control de gestión. Cuenta con un adecuado sistema de información para la toma de decisiones y los directivos muestran una dedicación responsable atenta a la sustentabilidad económica de la Universidad. Los presupuestos de los últimos períodos fueron equilibrados y han logrado excedentes que permitieron a la UMaza financiar importantes iniciativas propuestas en su planificación. Se percibe también preocupación por un eventual cambio de la situación económica.

La propuesta académica está compuesta por algunas carreras que resultan originales para la región y otras que se superponen con las que ofrecen diversas instituciones universitarias. Algunas de estas carreras de grado y pregrado se ofrecen también en otras localidades de la provincia como parte de una política de expansión más allá del Gran Mendoza donde se realiza la mayor parte de la actividad académica de la UMaza.

La gestión académica y curricular se encuentra centralizada en gran medida en el Vicerrectorado Académico que administra la Educación a Distancia, el posgrado, la evaluación y acreditación de carreras de grado y posgrado, las relaciones internacionales, la programación y diseño de nuevas carreras, el ingreso, los programas de tutorías y también tiene a su cargo la incorporación, evaluación y promoción de los docentes. Las Facultades gestionan la programación de las carreras mediante los Decanatos y las Secretarías Académicas con la supervisión cercana del Vicerrectorado Académico, que coordina las Secretarías Académicas y se encarga de la incorporación, evaluación y promoción de los docentes. La gestión de las carreras se ve afectada por la falta de definición de algunas responsabilidades y por su dispersión al interior de las Facultades.

La Universidad cuenta con número de docentes importante respecto de la cantidad de alumnos. Son 985 docentes de los que sólo el

25% cuenta con formación de posgrado y entre los que predominan las bajas dedicaciones horarias (sólo un 10% supera las 20 horas semanales y el 60% tiene 10 o menos horas de designación).

La Universidad promueve la formación docente de sus profesores mediante el dictado de carreras de especialización y maestría en Docencia Universitaria y mediante cursos para los nuevos incorporados. Las incorporaciones y promociones de los docentes se realizan mediante concurso de antecedentes en los que sólo intervienen como jurados autoridades y docentes de la UMaza.

Para el ingreso los postulantes deben realizar un curso de nivelación obligatorio y rendir un Examen de Admisión. Aunque se encontraron inconsistencias en la información presentada, se pudo establecer el número de estudiantes para el año 2015 en 3.520. El rendimiento de los estudiantes es bueno, constatándose que la mayoría alcanza la finalización de sus estudios dentro de lo previsto en la duración teórica de los planes o en uno o dos años más. La Universidad procura alcanzar un perfil del egresado que ha definido con detalle y que rige sus planes curriculares, también realiza un seguimiento de los graduados y de su inserción laboral.

La actividades de CyT y de I+D están bien internalizadas en la UMaza, está asumida la necesidad de incrementar las actividades y su calidad y se promovieron distintas acciones tanto en la adecuación de la normativa, como en la consolidaciones de los RRHH en investigación, y se ha promovido la primera evaluación de esa función por el MINCYT.

La organización y la normativa interna para la gestión son apropiadas para esta etapa de la Universidad. La responsabilidad de la coordinación de las políticas, la gestión y las evaluaciones están a cargo de la Dirección de Ciencia y Técnica, dependiente del Vicerrectorado de Extensión.

Existe un buen número de proyectos aprobados y financiados en forma interna y su número guarda relación con los docentes definidos

como investigadores. Los fondos propios se asignan fundamentalmente a financiar horas de dedicación a la investigación. Aun cuando esto supone un importante esfuerzo institucional y el presupuesto con este destino se han incrementado en los últimos años, el impacto de ese incremento es relativo porque ha bajado la carga horaria individualmente asignada ya que está distribuida en un mayor número de investigadores.

Es escaso el número de investigadores doctores y también el de los que mantienen relación con el CONICET. Se promueve asimismo la integración de alumnos de grado y posgrado en los proyectos de investigación.

La infraestructura básica general para el desarrollo de I+D resulta muy adecuada. La gran mayoría está alojada en el edificio de la Sede Gran Mendoza, con excepción del Hospital de Grandes Animales (Sede Norte). Se dispone de algunos laboratorios muy equipados destinados específicamente para las actividades de investigación (con potencialidad de servicios y de uso múltiple). Es escasa, sin embargo, la disponibilidad de espacio para la eventual incorporación de doctorandos o becarios de investigación con importante dedicación.

La producción científica tiene buen nivel, si se mide en presentaciones a jornadas y congresos pero no se refleja en otros productos como capítulos o libros y publicaciones con arbitraje y menos aún en publicaciones con visibilidad internacional.

En cuanto a la extensión universitaria, la UMaza asume la función con una larga tradición interna y con gran recepción en el medio. Es importante el número de docentes que se encuentran insertos en un número muy considerable de actividades planificadas y ejecutadas. Las actividades de Extensión se orientan tanto a la sociedad como a la comunidad universitaria, estas últimas con el formato de actividades extracurriculares.

El Vicerrectorado de Extensión es el que coordina las políticas y

la gestión de las actividades y cuenta con una normativa adecuada que la reglamenta. Recientemente se ha creado la Unidad de Vinculación Tecnológica que está desarrollando un importante crecimiento de su actividad, pero cuya dependencia y articulación interna merecería algún ajuste. La UVT aparece como capaz de captar fondos nacionales concursables.

En relación con la integración e interconexión de la institución, la UMaza posee una considerable capacidad para desarrollar proyectos y convenios con la comunidad, con políticas definidas de vinculación interinstitucional para actividades concretas tanto de Extensión como de fortalecimiento académico.

Respecto de la Educación a Distancia, será necesario que la UMaza considere incorporar más personal en el área virtual si tiene como objetivo el crecimiento planificado del área. En este punto resulta fundamental que la Universidad formalice un marco normativo para el Sistema de Educación a Distancia donde se contemplen desde las normas que lo regulan hasta el modelo pedagógico que lo sustenta. Por otro lado, se verifican irregularidades respecto a la oferta de carreras a distancia. En la página institucional figuran carreras que aún no han sido aprobadas por el Ministerio, al no haberse concluido los trámites necesarios ante el mismo. Otra de las irregularidades se observa en el hecho de que se encuentran publicadas carreras que están en proceso de diseño y elaboración. Por último, una de las carreras que figura en la página institucional como oferta académica en la modalidad a distancia y que efectivamente se dicta cuenta con aprobación ministerial sólo en la modalidad presencial.

En lo que se refiere a la Biblioteca se observa que se encuentra organizada y con procedimientos explícitos. En los últimos tiempos ha disminuido la cantidad de personal y se ha suplido con horas extras del personal de planta. Sin embargo se resalta que para los servicios que brinda y el número de usuarios que frecuentan la Biblioteca, el personal no es suficiente. Por otra parte, la página web posee poca

información, por lo que sería oportuno que los contenidos del blog que mantiene la Biblioteca se integren a la página. De esta forma se daría mayor visibilidad a los servicios disponibles. Finalmente, se recomienda prever la migración de bases de datos y el reemplazo del Winisis y sistema de OPAC y Circulación propio, por un sistema de gestión de bibliotecas.

RECOMENDACIONES

Gobierno y gestión

1. Desarrollar en los próximos Planes de Gestión líneas de acción, estrategias u otro modo de objetivar los proyectos y las actividades concretas que permitan representar los medios con los que se espera conseguir los objetivos. Asimismo, incorporar indicadores de resultado para facilitar el seguimiento de los planes.
2. Analizar alternativas para enriquecer la alta dirección institucional con la perspectiva de los docentes, especialmente, y también de los estudiantes.
3. Fortalecer las instancias de gestión curricular y de seguimiento de la calidad en las Facultades, otorgarles funciones resolutivas a los Consejos Académicos y descentralizar las estrategias dirigidas al mejoramiento de la retención y el rendimiento de los estudiantes.
4. Homologar los puestos de gestión, coordinación y articulación en las Facultades, definir sus funciones con mayor precisión y asignarles una dedicación suficiente.
5. Revisar la estrategia de territorialización para el dictado de carreras en las distintas localizaciones y sedes, teniendo en cuenta los mismos criterios de calidad. Considerar las oportunidades que brindan las herramientas de la EAD para fortalecer la calidad de esas ofertas.
6. Jerarquizar y especializar la gestión de CyT tanto a nivel de las autoridades centrales como en cada una de las Facultades.

Gestión económico-financiera e infraestructura

7. Especificar las condiciones de la carrera profesional del personal no docente, tanto de las áreas centrales como el que se desempeña en las Facultades.

8. Extender el desarrollo del Tablero de Comando Integral para que sea una herramienta de otros niveles de gestión, como los Decanos y otros directivos.
9. Diversificar las fuentes de ingresos, impulsadas especialmente desde la UVT, para asegurar una menor exposición de la Universidad a variaciones en los ingresos por aranceles de alumnos de grado.
10. Mostrar de modo integrado con la Universidad, los ingresos que se reciben a través de la Fundación Maza.
11. Mejorar en el corto plazo la infraestructura y las instalaciones de la Sede Valle de Uco en su sede contigua a la Terminal de Ómnibus, mientras se aprueba el proyecto presentado a las autoridades locales.

Gestión académica

12. Desarrollar líneas que permitan unificar y fortalecer la gestión de las carreras de grado, por medio de la designación de responsables en cada una de las carreras de grado y pregrado con funciones claramente definidas y dedicación suficiente.
13. Avanzar en la estrategia de designaciones docentes por dedicación (y no por hora), de manera de fortalecer las tareas de docencia, investigación y extensión.
14. Revisar los procedimientos y criterios de selección, designación y promoción docente de manera de promover la participación de docentes de otras instituciones universitarias en las instancias de evaluación de dicho proceso
15. Enriquecer la propuesta académica a partir de la articulación e interacción transversal de los docentes de los distintos trayectos curriculares y unidades académicas.
16. Promover, difundir y capacitar en el uso de tecnologías digitales a los docentes de la Universidad.

Investigación, desarrollo y creación artística

17. Expandir y consolidar las actividades de CyT bajo estándares aceptados nacional e internacionalmente.
18. Formalizar los acuerdos con el CONICET, a fin de promover unidades de doble dependencia que faciliten la instalación de investigadores de carrera formados.
19. Estimular la publicación de trabajos de los investigadores en revistas con arbitraje.
20. Promover consorcios asociativos con grupos locales o regionales para la presentación a convocatorias nacionales e internacionales para proyectos de I+D y/o para equipamiento, alentando la cooperación con grupos competitivos de otros centros de I+D cercanos geográficamente.

Extensión, producción de tecnología y transferencia

21. Consolidar el estatus institucional de las actividades de transferencia de tecnología y de servicios, dado el grado de madurez que han alcanzado.
22. Realizar una tipología de las actividades de Extensión que permita su análisis y evaluación.

Educación a distancia

23. Adecuar la oferta académica publicada en la página web institucional para que sólo se refiera a las carreras a distancia aprobadas por el Ministerio.
24. Formalizar un marco normativo para el Sistema de Educación a Distancia donde se contemple desde las normas que lo regulan hasta el modelo pedagógico que lo sustenta.
25. Incorporar al área de Educación a Distancia profesionales calificados en vistas al crecimiento planificado.

Biblioteca

26. Reforzar la dotación de personal profesional de la Biblioteca Central.
27. Prever la migración de bases de datos y el reemplazo del Winisis y sistema de OPAC y Circulación propio, por un sistema de gestión de bibliotecas.
28. Optimizar la página web, integrando los contenidos del blog, y actualizándola periódicamente, y de este modo dar mayor visibilidad a los servicios que brinda la Biblioteca, integrando allí mismo la información sobre las publicaciones que se editan.

DOCUMENTO

Mendoza, 10 de mayo de 2017

Carta N° 038-2017-REC-UMaza

Al Sr. Presidente de la
Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria
Lic. NÉSTOR PAN
PRESENTE

Me dirijo a Usted con el objeto de agradecerle en mi nombre y el de todo el equipo de rectorado, la tarea llevada a cabo por los señores Pares Evaluadores y los miembros de CONEAU durante el proceso de Evaluación Externa, el que se realizó durante el mes de setiembre de 2016 en un clima de respeto y cordialidad.

La segunda Evaluación Institucional de nuestra Universidad y los resultados del Informe Final elaborado por la Comisión de Pares Evaluadores, nos permiten visualizar que vamos por el camino adecuado.

Desde sus inicios, la UMaza ha bregado por cumplir con su Misión y, sobre todo, con su lema "*Homo res sacra homini: El hombre es cosaagrada para el hombre*". Esto ha permitido lograr un alto nivel de compromiso y adhesión de todos los miembros de la Comunidad Educativa con los objetivos institucionales.

Desde su creación en 1960, y tal como fue descrito en el Informe Final, la Universidad Juan Agustín Maza ha pasado, a lo largo de su historia, por distintas etapas. Las primeras denominadas *Etapas Fundacional y de Desarrollo*, dieron comienzo a un gran sueño que hoy es una realidad. Aquellas dimensiones que en la primera evaluación institucional tenían un impulso incipiente, hoy son un hecho demostrado y demostrable a partir del desarrollo de la investigación, la extensión, la vinculación y el compromiso con la sociedad.

La decisión tomada en 2003 de organizar la institución a través de un *Plan Estratégico Participativo*, fue la herramienta que involucró a toda la comunidad UMaza a través de su compromiso y responsabilidad en el progreso institucional.

El manifiesto crecimiento se extendió aún más a partir de la *Etapas de Internacionalización, Territorialización y Vinculación con la comunidad*, que dio comienzo en el año 2010. Durante este período la Universidad crea el área de Relaciones Internacionales con el objeto de establecer lazos que permitan la movilidad de alumnos y docentes, de investigadores y de personal de gestión y de apoyo, como así también la articulación de las comunidades académicas mediante convenios, redes de cooperación y consorcios sustentados en la búsqueda del beneficio mutuo a nivel nacional e internacional.

Otra meta central ha sido la Territorialización que ha permitido crear un espacio de encuentro entre entidades gubernamentales tanto provinciales como municipales, poniendo en marcha ofertas académicas de grado y posgrado que han dado respuesta a las demandas de formación profesional y especializada para el desarrollo productivo y social de las comunidades. Son ejemplo de estas acciones la creación de la sede en el Valle de Uco que abarca los departamentos de Tunuyán, Tupungato y San Carlos, la sede Norte en el departamento de Luján, la sede Este en convenio con los municipios de San Martín y Junín y por último, la sede Sur cita en el departamento de San Rafael pero que comprende los departamentos más alejados del territorio mendocino. El objetivo principal de esta expansión ha sido evitar el desarraigo de nuestros jóvenes y generar nuevas fuentes de trabajo.

Porque somos conscientes que debe existir una interacción dialógica entre la institución y la comunidad, que posibilite el intercambio de saberes en un proceso de aprendizaje recíproco, la Universidad ha puesto a disposición de la sociedad su capital intelectual, sus valores y sus acciones, a partir de una nueva concepción de la Extensión Universitaria como dimensión transformadora de la realidad. También, la solidaridad y el compromiso puestos de manifiesto a través de acciones continuas de voluntariado, han permitido plasmar y desarrollar la responsabilidad social universitaria.

A partir del presente año 2017, hemos comenzado a transitar una nueva etapa. El Plan de Gestión 2017-2020 se ha centrado en el desarrollo del **Emprendedorismo, innovación Tecnológica y Transferencia a la Sociedad**.

Este nuevo ciclo de la Universidad, implica salir de la "zona de confort" y exige afrontar cambios disruptivos. Somos conscientes de que la actividad de la Universidad debe orientarse sólidamente en dar soluciones a problemas complejos de nuestro tiempo.

Basada en los valores que la sustentan, el compromiso de la Universidad debe ser permanente con la inclusión y la cohesión social, con el convencimiento de que la cultura y la educación son la fuente del progreso social en todas sus vertientes.

La Universidad en este período tiene como reto, entre otros, la reducción de los desajustes entre oferta y demanda laboral. Para cumplir con este propósito se ha creado el Observatorio de Empleabilidad y Seguimiento.

Como se puede deducir, esta nueva etapa que inicia la UMaza, con una gran prospectiva, requiere de un acompañamiento intenso, permanente y actualizado por parte de toda la comunidad educativa.

La puesta en marcha del Plan de Gestión 2017-2020, ha sido altamente significativo, porque es en él donde se encuentran algunas de las respuestas a las observaciones y recomendaciones que figuran en el Informe Final elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.

Este trabajo de toda la comunidad educativa sostenido durante los 57 años de vida de la UMaza, ha permitido logros trascendentes como son: la acreditación de las carreras de grado y posgrado de acuerdo a las normativas vigentes a nivel nacional; la certificación bajo normas ISO de los procedimientos académicos y administrativos y la certificación a nivel nacional como Universidad Promotora de Salud. Además, en abril de 2017 se ha concretado la firma de dos convenios trascendentales para la Institución, uno con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MINCyT) donde se acuerda dar inicio a los procedimientos para la evaluación de la función Investigación, y el otro, con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), para la creación de una unidad ejecutora denominada Instituto Argentino de Veterinaria, Ambiente y Salud.

En síntesis, la Universidad Juan A. Maza ha concluido una nueva etapa de evaluación institucional, hecho que nos enorgullece y nos compromete con el futuro.

El real valor de la evaluación se encuentra en la posibilidad de que a partir de un diagnóstico participativo se puedan elaborar estrategias para la mejora continua. Por ello aceptamos y valoramos las recomendaciones efectuadas por los señores Pares Evaluadores, muchas de las cuales ya han sido consideradas ejecutando estrategias de solución.

El lema de nuestra Institución es "transformando vidas" y para ello nos empeñamos diariamente en transformar a la UMaza en la mejor de las Universidades Privadas de la Región.

Es un gran desafío pero no es imposible. Es una construcción colectiva donde cada uno de los integrantes de nuestra comunidad asume su rol y el compromiso cotidiano de ofrecer el mejor servicio educativo.

Con la satisfacción de la tarea cumplida, saludo al Señor Presidente con mi mayor consideración.



Dr. JUAN A. MAZA
RECTOR
UNIVERSIDAD JUAN A. MAZA



**PUBLICACIONES
DE LA CONEAU**

Dirección de Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales

En el año 2010 en el marco de una política comunicacional ampliada, que renovó el diseño integral de la imagen de la CONEAU, esta institución resolvió reanudar sus publicaciones.

La CONEAU retomó entonces la edición de la serie correspondiente a los Informes de Evaluación Externa, manteniendo su numeración anterior (entre 1998 y 2004 se habían editado 21 volúmenes). Luego se fueron sumando varias colecciones hasta llegar en la actualidad al siguiente listado de publicaciones:

- Acreditación de carreras de Grado
- Guía de Posgrados Acreditados
- Cuadernos del Programa Phrónesis
- Documentos institucionales
- Informes de Evaluación Externa

Informes de Evaluación Externa

Este listado incluye los títulos publicados en la segunda etapa.

22. Instituto Universitario CEMIC
23. Universidad Nacional de Tres de Febrero
24. Universidad de Morón
25. Universidad Nacional de Quilmes
26. Universidad Nacional de Villa María
27. Universidad Nacional de La Plata
28. Universidad Nacional del Nordeste
29. Universidad Nacional del Litoral
30. Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano
31. Universidad de Congreso
32. Instituto de Enseñanza Superior del Ejército
33. Universidad Nacional de General Sarmiento
34. Universidad Blas Pascal
35. Universidad Católica de Santa Fe
36. Universidad de Concepción del Uruguay
37. Universidad Nacional de La Matanza
38. Instituto Universitario Aeronáutico
39. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
40. Universidad Nacional de Cuyo**
41. Universidad Católica de Santiago del Estero
42. Instituto Universitario Italiano del Rosario
43. Universidad Católica de Cuyo
44. Universidad Nacional de Formosa
45. Universidad Nacional del Sur
46. Instituto Universitario del Gran Rosario
47. Universidad Tecnológica Nacional
48. Universidad Notarial Argentina
49. Universidad Nacional de General San Martín
50. Universidad Austral *

51. Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires
52. Universidad Nacional de San Juan *
53. Instituto Universitario de Salud Mental de la APdeBA
54. Instituto Tecnológico de Buenos Aires
55. Universidad Empresarial Siglo 21
56. Universidad Católica de Córdoba
57. Universidad de Palermo
58. Universidad de San Pablo - Tucumán
59. Universidad del CEMA
60. Universidad Champagnat
61. Universidad Nacional de San Luis
62. Universidad CAECE
63. Universidad Nacional de Lanús
64. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino
65. Universidad de la Marina Mercante
66. Universidad Nacional de La Matanza *
67. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano
68. Universidad Torcuato Di Tella
69. Universidad de la Cuenca del Plata
70. Universidad Adventista del Plata
71. Universidad Kennedy
72. Universidad Católica de La Plata
73. Instituto Universitario CEMIC *
74. Universidad FASTA
75. Universidad del Aconcagua
76. Universidad Maimónides
77. Universidad Autónoma de Entre Ríos
78. Universidad Nacional del Litoral **
79. Universidad Nacional de Cuyo***
80. Universidad Juan Agustín Maza

*Segunda Evaluación Externa

**Tercera Evaluación Externa

***Cuarta Evaluación Externa

Acreditación de carreras de Grado

Una de las tareas básicas de la CONEAU es realizar los procesos evaluativos conducentes a la acreditación de las carreras de grado declaradas de “interés público”. Según la Ley de Educación Superior son aquellas cuyo ejercicio “pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes².

Los estándares de acreditación son establecidos por el ministerio de Educación de acuerdo con el Consejo de Universidades, en el cual están representadas las instituciones universitarias tanto estatales como privadas.

De tal manera, la CONEAU realiza su trabajo a partir de una normativa que goza de consenso en el sistema universitario.

El objetivo de la colección no es sólo describir el proceso de acreditación sino dar cuenta del impacto en la calidad que la evaluación tiene para cada una de las titulaciones que participaron de las convocatorias obligatorias.

Los títulos publicados son:

- Ingeniería Agronómica (2014)
- Ingeniería (2015)
- Veterinaria (2016)
- Medicina (2017)

Cuadernos del Programa Phrónesis

Desde el año 2009 funciona el programa de formación en evaluación de instituciones y carreras universitarias denominado Programa Phrónesis. Su objetivo es contribuir a la construcción de una mirada integrada sobre el sistema de evaluación y acreditación para fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el sistema universitario desde sus distintos roles: técnicos, evaluadores y responsables de los sistemas de calidad de las instituciones universitarias, nacionales e internacionales.

El programa ofrece diferentes modalidades de cursos teniendo en cuenta las necesidades de formación de las instituciones que participan. En la actualidad funcionan los cursos introductorios a la evaluación y acreditación que se dictan de forma periódica y los cursos que se diseñan a pedido de una institución. Llamamos a los primeros cursos regulares y a los segundos, cursos por convenio.

A través de estas actividades se logra una mayor cobertura de la demanda de formación que existe por parte de la comunidad sobre este conocimiento específico.

Para los cursos que al respecto implementa la CONEAU se editan Cuadernos con material didáctico elaborado por el equipo técnico del área y otros materiales adicionales que son esenciales para el abordaje de los temas. El programa tiene una demanda sostenida: en 2009 participaron del Programa 120 personas y en 2017 fueron 230, con un pico en 2014 de 430 participantes, cuando se realizaron dos ediciones.

Carreras de Posgrado

Posgrados Acreditados de la República Argentina, edición que se actualiza anualmente. Este libro recopila los posgrados acreditados informados por las instituciones que están en condiciones de abrir inscripción. De esta manera, la publicación se transforma en una guía imprescindible para el conocimiento de todas las carreras de posgrado que se dictan en las universidades del país.

Primera edición 2013, 256 páginas;

Segunda edición 2014, 280 páginas;

Tercera edición 2015, 300 páginas;

Cuarta edición 2016, 314 páginas;

Quinta edición, 2017, 328 páginas.

Sexta edición, 2018, 361 páginas

Documentos institucionales

Avances de gestión desde la Evaluación Institucional, 2008 – 2010. 176 páginas. Este volumen, coordinado y supervisado por Juan Carlos Geneyro, inició la serie de “Documentos institucionales” en el año 2011.

La CONEAU y el sistema universitario argentino, Memoria 1996 – 2011. Publicado originalmente en 2012, se reeditó al año siguiente junto a su traducción al inglés: *The CONEAU and the Argentine University System. 1996 – 2013 Report.*

CONEAU. Calidad de la Educación Superior, 160 páginas. En el prólogo de este libro, publicado en 2015, el presidente de la institución, Néstor Pan, define su principal objetivo: “Este año se cumplen 20 años de la promulgación de la Ley de Educación Superior y de la creación de la CONEAU. Este hecho propicia una nueva oportunidad para una mirada reflexiva que focalice no sólo en la descripción de tareas y resultados, sino, principalmente, un análisis profundo del sentido y la visión que hoy posee esta Comisión”.

Evaluación institucional. Criterios y procedimientos para la Evaluación Externa. Buenos Aires, 2016. 46 páginas.

Creación de instituciones universitarias privadas. La labor de la CONEAU 1996 – 2016. Buenos Aires, 2017. 64 páginas.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de octubre de 2018, en Buenos Aires, Argentina,
en los Talleres de Área Cuatro S.R.L.
www.areacuatro.com.ar - info@areacuatro.com.ar

En Mendoza, una de las provincias de mayor desarrollo económico del país, un grupo de educadores crea en 1960 la Universidad Juan Agustín Maza, a partir de un Instituto de igual nombre. Fue la primera institución universitaria privada de la región de Cuyo, y desde 1962 hasta la actualidad funciona como organización civil sin fines de lucro. Inició sus actividades con dos Facultades, Ingeniería y Ciencias Físicomatemáticas, a las que un año después se agrega la Facultad de Farmacia y Bioquímica. El 20 de marzo de 1963 UMaza obtiene el reconocimiento oficial.

A partir de 1970 se inicia un proceso de expansión y crecimiento de la Institución, que hoy cuenta con nueve unidades académicas, una sede en Gran Mendoza y cuatro localizaciones en la provincia, una delegación, un colegio secundario, un campo de deportes, un centro universitario de lenguas y un centro universitario de oficios. La Universidad Juan Agustín Maza tiene extensiones áulicas en varias regiones de la provincia, por lo que su presencia cubre prácticamente todo el territorio mendocino. El lema que rige sus actividades es *Homo res sacra homini*: "el hombre es cosa sagrada para el hombre". El presente informe corresponde a la segunda evaluación externa realizada por la CONEAU.

ISBN 978-987-3765-11-5



Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación